

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 574

XII LEGISLATURA

29 de octubre de 2025

Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román

Sesión número 33, celebrada el miércoles, 29 de octubre de 2025

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-003084. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre los programas de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en colaboración con las entidades locales para fomentar la mejora de la empleabilidad y la creación de empleo en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-003155. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a petición propia, a fin de informar sobre los programas de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en colaboración con las entidades locales para fomentar la mejora de la empleabilidad y la creación de empleo en Andalucía.

12-25/APC-003152. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la precariedad de empleo del colectivo femenino en el mercado laboral andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-002131. Pregunta oral relativa al incremento de los costes laborales, formulada por D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-002333. Pregunta oral relativa al incremento de las cuotas a los autónomos, formulada por D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-002362. Pregunta oral relativa al V Encuentro de Cultura Preventiva, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002363. Pregunta oral relativa al apoyo a la economía social en Andalucía, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002364. Pregunta oral relativa a la mejora de la empleabilidad de las personas trabajadoras desempleadas en Andalucía, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002402. Pregunta oral relativa a los programas de autónomos y empleo, formulada por D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002403. Pregunta oral relativa al Plan Director de Ordenación de las Políticas de Empleo, formulada por D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román,

Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002404. Pregunta oral relativa al estudio de diagnóstico para medidas de promoción de la igualdad en el ámbito laboral, formulada por D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas, dieciocho minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veinticinco.

### COMPARECENCIAS

12-25/APC-003084 y 12-25/APC-003155. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre los programas de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en colaboración con las entidades locales para fomentar la mejora de la empleabilidad y la creación de empleo en Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-003152. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la precariedad de empleo del colectivo femenino en el mercado laboral andaluz (pág. 21).

Intervienen:

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-002131. Pregunta oral relativa al incremento de los costes laborales (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-25/POC-002333. Pregunta oral relativa al incremento de las cuotas a los autónomos (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-25/POC-002362. Pregunta oral relativa al V Encuentro de Cultura Preventiva (pág. 38).

Intervienen:

D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-25/POC-002363. Pregunta oral relativa al apoyo a la economía social en Andalucía (pág. 41).

Intervienen:

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-25/POC-002364. Pregunta oral relativa a la mejora de la empleabilidad de las personas trabajadoras desempleadas en Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-25/POC-002402. Pregunta oral relativa a los programas de autónomos y empleo (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-25/POC-002403. Pregunta oral relativa al Plan Director de Ordenación de las Políticas de Empleo (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-25/POC-002404. Pregunta oral relativa al estudio de diagnóstico para medidas de promoción de la igualdad en el ámbito laboral (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, veintitrés minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veinticinco.

## **12-25/APC-003084 y 12-25/APC-003155. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre los programas de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en colaboración con las entidades locales para fomentar la mejora de la empleabilidad y la creación de empleo en Andalucía**

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes.

Bienvenidos a todas y a todos a la comisión. A pesar de los avatares del tiempo y de la circulación, estamos todos, afortunadamente.

Vamos a empezar con el primer punto del orden del día, que es el debate agrupado de la iniciativa, a instancia del Grupo Popular y del propio Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, relativa a colaboración con las entidades locales para fomentar la mejora de la empleabilidad y la creación de empleo en Andalucía.

Para ello, tiene la palabra la consejera por tiempo de diez minutos.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—En primer lugar, señorías, muchísimas gracias por haber permitido que empiece esta comisión un poquito más tarde.

Como conocen, conforme al Decreto 155/2022 modificado por el 110/2025, una de las competencias que ostenta nuestra consejería es la promoción y el desarrollo del empleo local. En este marco, desde el 2019, venimos estrechando la colaboración con los ayuntamientos y el resto de las entidades públicas andaluzas, desarrollando programas en materia de promoción del empleo y desarrollo local, que ha contado, además, con una alta demanda, para atender especialmente a los colectivos con mayor dificultad de inserción laboral.

En este sentido, y comenzando con los incentivos al empleo, recordarles el desarrollo de la Iniciativa AIRE, en el 2020, para paliar los efectos de la crisis sanitaria y promover la creación de empleo entre personas desempleadas en los municipios andaluces, a través de proyectos ejecutados por los ayuntamientos con una duración de doce meses, a través del que se formalizaron cerca de 12.100 contratos que beneficiaron a 771 ayuntamientos por un importe de 114,3 millones.

También, en atención a las necesidades específicas de determinadas zonas del territorio andaluz, destacarles el lanzamiento en 2021 de la ITI de Cádiz y de Jaén, dirigida a promover la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas en estas dos provincias, en el marco de proyectos con una duración máxima de nueve meses. Una iniciativa que posibilitó la contratación de más de 2.800 jóvenes, que beneficiaron a 151 ayuntamientos y ELA, con 24,3 millones.

Y con el fin de generar mayores oportunidades de empleo para los jóvenes andaluces desempleados, en 2022 lanzamos la iniciativa Joven Ahora para el desarrollo de proyectos con una

duración máxima de ocho meses por ayuntamiento y ELA, un programa que permitió la formalización de casi 10.000 contratos en 796 ayuntamientos y ELA, por un importe de 89,2 millones.

También se aprobaron, mediante decreto Ley 27/2021, medidas dirigidas a financiar programas que se implementaron en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, siendo uno de ellos el programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas, que proporcionaba a las personas jóvenes desempleadas que habían finalizado su etapa educativa las primeras experiencias en el empleo en el seno de los servicios prestados por las administraciones y entidades del sector público andaluz. Una iniciativa que contó con un crédito de 35 millones, a través del cual se concedieron 906 contratos en 70 ayuntamientos, ejecutándose casi la totalidad de dicho presupuesto.

Más recientemente, en el marco del Plan de Empleo Juvenil 2024-2025, suscrito el pasado año con los agentes económicos y sociales del Pacto Social y Económico por el Impulso a Andalucía, en 2024 pusimos en marcha distintas iniciativas dirigidas a impulsar la creación de empleo en el ámbito local. Me refiero al programa Andalucía Activa, desarrollado a través de dos líneas de ayudas que incentivaron la contratación durante seis meses en los grupos de cotización 4 al 10, por un lado, personas desempleadas entre 18 y 35 años, y de 45 años de edad o más, en ayuntamientos hasta 50.000 habitantes y ELA; y, por otro, personas de 45 años de edad o más, en ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y en sus ELA. Un programa que ha posibilitado la formalización de más de 10.100 contratos que han beneficiado a 801 ayuntamientos y ELA con 106,3 millones.

En segundo lugar, para hacer frente a los desafíos económicos y sociales que amenazan la comarca del Campo de Gibraltar y el municipio de Barbate, se puso en marcha el programa Construyendo Futuro en el Campo de Gibraltar, que ha facilitado la contratación de 353 personas desempleadas de entre 18 y 35 años, y de 45 años de edad o más, en los grupos de cotización del 4 al 10, un programa que ha beneficiado a 11 municipios, por un importe de 3,7 millones.

Y, en tercer lugar, también dentro del Plan de Empleo Juvenil, y más concretamente del Programa Emplea-T, su línea 7 se dirige a promover la contratación de jóvenes desempleados por parte de ayuntamientos y ELA en los grupos de cotización 1 al 3 por un periodo de doce meses a jornada completa, mediante incentivos de entre 26.000 y 22.000 euros, una línea que ha beneficiado a 751 ayuntamientos, consiguiéndose un total de 2.117 contratos por 48,6 millones.

Y con el fin de dar continuidad a las medidas contempladas en el Plan de Empleo Juvenil, de forma inminente vamos a convocar el programa Activa-T Joven, dotado con casi 90 millones. Una nueva iniciativa en colaboración con las entidades locales andaluzas, a las que animo a participar, y que facilita la contratación en todos los grupos de cotización por parte de estas, durante seis meses, de jóvenes desempleados a través de un incentivo de entre 10.900 y 16.000 euros, que se incrementa en mil euros por contrato cuando se trate de empleos digitales o verdes. Indicarles que, como venimos haciendo, de existir crédito sobrante en la convocatoria, ya sea porque determinados ayuntamientos no concurran a ello o bien soliciten menos contratos de lo asignado inicialmente, este se redistribuirá en actuaciones complementarias para el proyecto local presentado hasta agotarse el presupuesto, procurando así la máxima eficacia en el uso de los recursos públicos.

Asimismo, al igual que en la citada línea 7 del programa Emplea-T, que tan buenos resultados ha tenido en cuanto a la equidad territorial en la asignación de fondos, en la presente convocatoria, los municipios y ELA se han clasificado por cuartiles, identificando los intervalos de población joven que concentran aproximadamente la cuarta parte de los ayuntamientos en cada intervalo. Con ello, se garantiza que un municipio, por pequeño que sea, tiene un mínimo de contratos, imprimiendo un criterio equilibrado en el reparto para evitar la concentración de contratos en las localidades mayores. Las subvenciones serán resueltas con anterioridad al 30 de diciembre de este año, y su abono se realizará mediante el pago anticipado del cien por cien de las mismas, por lo que las entidades locales no se verán obligadas a adelantar fondos propios y, por lo tanto, no se comprometen las arcas municipales.

Junto a este programa y con el fin de dar respuesta a dos problemas estructurales a los que se enfrenta la provincia de Jaén, como son el alto índice de desempleo, especialmente a personas mayores de 30 años, y el proceso de despoblación progresiva que vienen sufriendo diversos municipios y ELA, estamos trabajando en la elaboración de las bases reguladas de un plan para el fomento del territorio en los municipios de la provincia de Jaén mediante el programa Impulsa-T Jaén. Se prevé que la orden reguladora sea aprobada antes de que finalice el año para su convocatoria y posterior ejecución en el 2026.

Y dado que nuestra consejería viene atendiendo las necesidades de los entes locales a través de otros programas en apoyo a la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo y su inserción en el mercado laboral, me gustaría referirme a diversas iniciativas que desarrolla el SAE, como son los programas de orientación profesional y acompañamiento a la inserción, que tiene por objeto la prestación del servicio de acompañamiento intensivo en el programa de búsqueda de empleo a personas demandantes de empleo, a través de la gestión de planes personalizados de actuación, que son itinerarios en el marco de esta iniciativa.

En fin, desde el 2019 a la actualidad, se han pagado 161,7 millones, lo que ha beneficiado a más de un millón de personas. A la vez, se han ejecutado 59,5 millones para financiar las unidades de orientación profesional a 395 entidades locales o entidades públicas. Sobre esta iniciativa, destacarles que, en los últimos años, el SAE ha apostado por aumentar el número de recursos en este programa, dotándolo de un mayor número de personal, con el fin de enfocarlo a la atención de colectivos más vulnerables, tales como personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social. La convocatoria del 2025, concedida por un importe de 30,36 millones, junto a la que se realizará en 2026 por un importe de 31,22, permitirá beneficiar a 140.000 personas desempleadas, de las cuales más del 60% son mujeres, junto a 45.000 personas con discapacidad y 29.000 personas en riesgo de exclusión social.

También referirme al programa de apoyo a las mujeres en los ámbitos rural y urbano para su capacitación e inserción laboral, con cargo a fondos MRR, que ha contado con una inversión total de 16,6 millones, beneficiando a más de 7.800 mujeres, de las que 2.441 se han insertado laboralmente. De este importe, 3,2 millones se han destinado a 49 entidades locales.

Y el programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, que tiene por objetivo promover la inserción laboral de personas desempleadas, mediante la realización de prácticas no laborales en empresas, a través del que se han ejecutado 45,6 millones en el 2019, beneficiando a 17.419 personas que han realizado prácticas, de las que 4.361 se han insertado. Una iniciativa que este año ha sido nuevamente

convocada, con 28 millones, cuatro millones más respecto a la anterior edición, en la que se prevé la realización de 10.240 prácticas durante su periodo de ejecución, que abarcará hasta diciembre del 2027.

Y junto a esta, los proyectos integrales, dentro de los que podemos distinguir proyectos integrales dirigidos a colectivos vulnerables, como personas con discapacidad, parados de larga duración, mayores de 45 años, migrantes, personas en riesgo de exclusión social y personas receptoras de prestaciones, concedido por 202,35 millones, que ha atendido a cerca de 56.500 personas, de las que 20.000 se han insertado. Mediante esta iniciativa, se ha destinado 17,2 millones a 103 entidades locales. Un programa que este año contará con una nueva convocatoria por 100 millones.

También los proyectos integrales destinados a jóvenes menores de 30 años, concedidos por un importe de 82,2 millones, a través del que ya se han atendido a cerca de 16.000 jóvenes, de los que más de 2.200 se han insertado, en el marco del que se han destinado más de siete millones a 46 entidades locales. Se prevé una nueva convocatoria el próximo año, con un presupuesto de 82 millones, que atenderá previsiblemente a más de 18.200 jóvenes.

O proyectos integrales para personas mayores de 52 años, convocados el pasado mes de septiembre, por un importe de diez millones, a través del que se prevé que sean atendidas 2.200 personas, de las que al menos 550 se estima que alcance su inserción laboral.

Además, y dado que la formación profesional para el empleo constituye una herramienta clave para dotar a las personas trabajadoras de las competencias necesarias para mejorar su empleabilidad, desde esta consejería se mantiene una estrecha colaboración con las entidades locales, especialmente con los ayuntamientos, en esta materia. Destaca el programa de empleo y formación, que mejora el funcionamiento del antiguo programa de escuelas, talleres y talleres de empleo. Proyectos a través de los que el alumnado es contratado desde su inicio por un periodo de un año en la modalidad de contrato de formación en alternancia, dedicando a la actividad formativa un tiempo entre el 35% y el 50% de la jornada, y por el que las personas beneficiarias percibirán el salario correspondiente al trabajo efectivo realizado, según el convenio de aplicación de la entidad. Además, el alumno recibe orientación, asesoramiento para la búsqueda de empleo, información laboral y profesional o formación empresarial.

Desde la puesta en marcha de este programa propio, en el periodo 2021-2024, se han concedido a las entidades públicas andaluzas 355,65 millones para los 899 proyectos que benefician a cerca de 30.000 alumnos, a través de 2.209 acciones formativas.

A ello hay que sumar la puesta en marcha de una nueva convocatoria este año con un presupuesto de 107 millones, de los que 102 van a ir destinados a entidades públicas.

Señalarles también las subvenciones para financiar la oferta formativa dirigida a personas trabajadoras desempleadas y ocupadas, que en el periodo 2021-23 ha permitido conceder a las entidades públicas andaluzas 51,57 millones, de los que se han beneficiado más de 14.400 alumnos, que han posibilitado el desarrollo de casi 1.000 acciones formativas.

Las entidades públicas también han podido participar en la reciente convocatoria de los proyectos singulares del sector aeroespacial, del sector hidrógeno verde y del relacionado con la base logística de Córdoba, para los que se han recibido diez solicitudes de estas entidades por un importe de 429.968 euros, que se encuentran actualmente en fase de estudio.

Junto a lo anterior, este Gobierno también viene apostando por la implementación del programa de apoyo a las entidades locales en otros relevantes sectores económicos, como el comercio y la artesanía. En este contexto y en el marco de la nueva orden, se han convocado en 2021, 2023 y 2025 las subvenciones dirigidas a ayuntamientos para impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía. A través de estas, se han concedido 177 ayudas por un importe de cerca de 4,2 millones, que se suman a las 69 ayudas concedidas en 2019 por 1,4 millones.

Asimismo, en reconocimiento de las actuaciones de renovación urbana, se concede el premio del comercio interior de Andalucía a las entidades locales de la comunidad autónoma.

Por último, en el marco de la Orden de 5 de octubre de 2020, se vienen convocando anualmente dos líneas de subvenciones para entidades locales dirigidas a la financiación: por un lado, de actividades de información, sensibilización, divulgación y difusión en materia de igualdad en el entorno laboral, y de conciliación; y, por otro, para sufragar los gastos de realización de actividades que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y laboral por parte de estas entidades, a través de las que se han concedido desde 2019 hasta el momento 628 ayudas por un importe de 6,3 millones.

En su conjunto, desde 2019 se han concedido más de 6.200 ayudas a entidades públicas andaluzas por un importe de 960,5 millones, que han beneficiado a cerca de 83.000 personas, de las que 3.171 ayudas, por un importe de 478 millones, han beneficiado a más de 35.200 personas y han sido en el periodo 2023-25; lo que da muestra del grado de compromiso de este Gobierno con el municipalismo.

## El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera. Para posicionar a cada uno de los grupos, de menor a mayor, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vox, doña Purificación Fernández.

## La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

La formación para el empleo es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo económico y social de Andalucía, pero también uno de los terrenos más castigados por la corrupción, la incompetencia y la propaganda política, precisamente, de quienes han gobernado esta tierra durante décadas.

Durante años, los andaluces hemos escuchado discursos llenos de promesas sobre transparencia, eficacia y modernización en la gestión de los cursos de formación. Primero, del PSOE, que —como todos sabemos— convirtió la formación en un chiringuito millonario al servicio del clientelismo y del fraude. Y ahora, del Partido Popular, que prometió acabar con esa herencia, pero que hoy replica los mismos vicios bajo otro envoltorio.

No se nos puede olvidar que, cuando ustedes estaban en la oposición, denunciaban lo que calificaban como la mayor estafa formativa de Europa. Ustedes denunciaban los centros cerrados, certificados sin expedir, convocatorias fantasma y más de dos mil expedientes sin revisar.

Entonces, ustedes exigían depuración de responsabilidades, hablaban de vergüenza moral y política y pedían transparencia total en la gestión de los fondos europeos y nacionales destinados a formación.

Ustedes se jactaban de visitar centros abandonados en Jerez, Linares o Mijas, que eran símbolos de la ruina que el socialismo había dejado en la formación profesional para el empleo. Decían ustedes entonces que no bastaba con anunciar cursos y había que ejecutarlos y garantizar inserción laboral. Eso es lo que ustedes decían cuando estaban en la oposición.

Pero ¿qué ha hecho el Partido Popular en estos siete años de la herencia recibida socialista? Pues el mismo PP que exigía eficacia y rendición de cuentas resulta que ahora presume de portales web, buscadores digitales y estudios de necesidades formativas.

Ustedes hablan de agilidad y transparencia, pero en el fondo ocultan los mismos problemas estructurales que denunciaban hace apenas unos años: tasa de inserción bajísima, certificaciones que se demoran más de un año, fondos ejecutados por debajo del crédito disponible y una red de centros que siguen infrautilizados o cerrados en numerosas provincias.

Ustedes anuncian más de 78.000 alumnos beneficiarios y 4.900 acciones formativas, pero no dicen cuántos de esos alumnos han encontrado trabajo. No existe una trazabilidad en los datos, o al menos no los han puesto ustedes a disposición de los grupos, de cuántos de esos alumnos que participaban en esa formación se insertan, finalmente, al mercado laboral.

Tampoco explican por qué, con tanto dinero y tanto anuncio, Andalucía sigue liderando el paro en España y por qué el empleo juvenil es una quimera para miles de jóvenes andaluces.

En definitiva, el Partido Popular ha pasado de señalar las grietas del sistema a maquillarlas con propaganda institucional.

Por otro lado, no podemos hablar de formación sin recordar el *modus operandi* delictivo del socialismo andaluz. Por muchos millones que el Gobierno de Sánchez dé a Andalucía para el plan de empleo —por cierto, pagado por todos—, los andaluces no olvidan que ustedes se gastaron los millones de la formación de los parados andaluces en droga y prostitución. No olvidan los andaluces que la FAFPE —esta fundación creada por el PSOE, supuestamente para formar a desempleados— acabó siendo una agencia de colocación para familiares y amiguetes, y una caja opaca para juergas y favores políticos varios.

Años de enchufismo, desvío de fondos y simulación de cursos inexistentes costaron a los andaluces cientos de millones de euros, que jamás sirvieron para formar a nadie, pero sí para llenar los bolsillos de los que tenían el carné socialista.

Por cierto, señora consejera, con los enchufados que a día de hoy continúan en la Administración, ¿qué va a hacer usted? ¿Los va a echar finalmente?

El PSOE lo que está claro es que ha destruido la confianza de los andaluces en la formación para el empleo con su corrupción.

Desde Vox, nosotros lo tenemos claro: la formación debe volver a estar al servicio real de los andaluces. No puede seguir siendo un negocio para intermediarios ni una herramienta de propaganda política: debe ser una herramienta de inserción real, conectada con el tejido productivo andaluz, con las necesidades del mercado laboral y con criterios de eficiencia y control.

Nuestras propuestas son concretas: nosotros apostamos por un fortalecimiento de la FP Dual, porque la FP se presenta como una opción atractiva para que los jóvenes obtengan las herramientas necesarias para un empleo o para emprender; nosotros apostamos por la dignificación de oficios, porque se busca impulsar la dignificación de los oficios y las artes a través de esta formación; la conexión con el mercado laboral, porque se propone combinar las prestaciones por desempleo con medidas de formación y actuación profesional eficaces para mejorar la empleabilidad; el fomento del emprendimiento, algo que nos parece fundamental, a través de políticas de retención del talento y promoción del emprendimiento local, pues se busca con esta medida que los jóvenes y las personas mayores con dificultad de reincorporación laboral puedan emprender, y, por supuesto, una reforma laboral. Vox apuesta por derogar algunas modificaciones legislativas de la reforma laboral comunista y por promover una nueva que tenga en cuenta a los agentes sociales.

Hay que medir resultados y exigir eficacia, señora consejera. Y, mire, en Andalucía, por muchos millones que se anuncien, las cifras no se mueven. Llevamos más de 800.000 parados reales, si contamos a los fijos discontinuos inactivos, y la tasa de paro juvenil supera el 30%. Andalucía tiene más de dos millones de personas en riesgo de exclusión social y más de un millón de personas con nómina que no llegan a fin de mes.

Con estos números es evidente que el modelo socialista que ustedes continúan aplicando sigue fracasando. El resultado es el mismo: jóvenes que se marchan a otras regiones y países porque aquí no tienen oportunidades; autónomos sin relevo, y fondos que se pierden entre la maraña de cursos, portales y convocatorias mal diseñadas.

Y nuestra apuesta es clara: necesitamos rigor, control y rendición de cuentas; fin de todos esos chiringuitos formativos; colaboración directa con el sector privado y los municipios; y, sobre todo, devolver la formación a quienes la necesitan, que son los parados y los jóvenes, y las familias andaluzas.

No queremos una Administración que presuma de gastar millones, sino una Administración que presume de colocar a miles de andaluces en el mercado laboral.

Andalucía no necesita más discursos ni más planes: necesita honestidad, control y eficacia. Y usted, señora consejera, hablaba antes del SAE, pero usted sabe que gracias a la corrupción socialista las empresas ya no confían en la gestión del servicio andaluz de empleo. Y vemos cómo el Partido Popular está destruyendo también esa confianza de las empresas, pues convirtiendo esa corrupción en el seguimiento de una gestión socialista, en más burocracia y *marketing*.

Muchas gracias.

## El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Fernández.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, señor Sánchez.

## El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, con atención le hemos seguido en su intervención, hoy para hablar de empleo, de formación, de oportunidades, y en un terreno que todos conocemos bien, la colaboración en este caso de la Administración autónoma —de la Junta— con los ayuntamientos. Una alianza que históricamente ha significado progreso para nuestros pueblos y para nuestras ciudades. Yo creo que todos recordamos el inicio de las escuelas taller, de las casas de oficios, de los miles de jóvenes que han conseguido un oficio, han aprendido un oficio, con esta iniciativa, pero además cómo se ha recuperado patrimonio público, cómo se han rehabilitado edificios públicos, cómo se ha contribuido a mejorar, muchas veces con pocos recursos, la situación y la vida de nuestros pueblos. Y esto siempre ha estado basado en una colaboración leal entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos. Estos ayuntamientos que —lo decimos, pero al final me gusta repetirlo— son la Administración más cercana que tienen los ciudadanos, la más resolutoria, la que nunca mira para otro lado cuando un vecino llega con un problema, sin preguntarle si es su competencia o no es su competencia. Y porque además los ayuntamientos, los alcaldes, nuestros concejales conocen más que nadie cuáles son los sectores en expansión, los más dinámicos económicamente y empresarialmente en su localidad, qué oportunidades existen en el territorio y, por tanto, qué formación necesitan, en este caso, sus ciudadanos, sus jóvenes, aquella gente que tiene que incorporarse y que tiene que prestar su trabajo en esta empresa.

Por eso hay una cosa que a mí me preocupa. Hoy acabamos de conocer —no nos ha dado tiempo todavía de entrar, lo haremos con detenimiento y hablaremos la próxima semana de presupuestos de la Junta de Andalucía—, pero sí hemos visto ese anuncio del incremento de la PATRICA. Yo creo que no hay alcalde de cualquier signo político que, cuando le preguntas, su principal problema es la financiación, y todos reclaman la financiación incondicional de la Junta de Andalucía. Por eso, la verdad que resulta sorprendente e indignante que, después de años de la PATRICA paralizada, descubramos que sube un 0,18%. Ya digo, tendremos tiempo de hablar, pero me parece que, si todos estamos de acuerdo en esa colaboración, en esa cercanía de la Administración local, qué menos que prestarle apoyo.

Y, mire, quiero hablarle también de financiación de los programas de formación profesional para el empleo. Creo que es importante que pongamos el foco en esa financiación. En el presupuesto que estamos ejecutando, el que conocemos bien, el del año 2025, el Gobierno de España aporta a estos programas de formación profesional para el empleo 257.700.000 euros, aproximadamente. Si miramos para atrás, si los comparamos con el año 2017, cuando había un Gobierno del Partido Popular en el Gobierno de España, cuando era Mariano Rajoy el presidente del Gobierno de España, la aportación era de 194 millones. Sesenta y tres millones de euros más con este Gobierno, un 35% más que cuando gobernaba el Partido Popular. Y, en el año 2017, Andalucía tenía un millón de parados, teníamos una tasa de desempleo del 25%. Todos nos acordamos de aquel periodo. Hoy tenemos 650.000 desempleados, es decir, tenemos 350.000 desempleados menos y casi 10 puntos menos de tasa de paro, un 15,7% actualmente.

Y esto tiene una repercusión en la inversión por persona desempleada. Con Pedro Sánchez en el Gobierno de España, con un Gobierno progresista en el Gobierno de España, Andalucía recibe 397 euros por parado. Con Rajoy recibía 194, menos de la mitad. Y quiero dejar esto claro porque esta aportación, este compromiso financiero del Gobierno de España con la Junta de Andalucía y con los desempleados

andaluces es lo que permite que se pueda plantear este tipo de iniciativas. El impulso, el de verdad, el impulso que permite que podamos desarrollar toda esta iniciativa viene de un Gobierno, del Gobierno progresista de España.

Pero hay también algunos aspectos en los que me gustaría entrar con respecto a estos programas y es análisis de los resultados que estamos obteniendo. Yo creo que esto tiene que ser una constante en todos estos proyectos. ¿Cuál es el porcentaje de inserción laboral efectiva en estos contratos formativos? Cuando acaban, ¿qué hacen estos participantes? ¿Siguen formándose? ¿Se van a su casa? ¿Encuentran empleo, que es lo deseable? Si encuentran empleo, ¿a qué puestos accede?, ¿qué tipo de empleo?, ¿con qué salario?, ¿con qué estabilidad? ¿Se están aprovechando bien estas experiencias formativas en los sectores, vamos a llamarlos, de futuro? La energías renovables, la digitalización, la economía circular... ¿O seguimos anclados en ocupaciones que cada vez observamos que se encuentran en declive?

Y usted ha hablado algo de los municipios pequeños. Me parece muy importante que ahí focalicemos. Tenemos un problema de despoblación que cada vez se va acentuando más. No pueden tener los jóvenes parados, los desempleados de los municipios pequeños menos oportunidades que los de los municipios medianos y grandes. ¿Están llegando todas estas experiencias formativas a estos pequeños municipios rurales?

Por eso, la propuesta que le hacemos desde el Grupo Socialista es: primero, transparencia, transparencia y evaluación pública de los resultados, indicadores claros de inserción laboral, de calidad de empleo, de continuidad, de salario, de movilidad geográfica, resultados, ¿cómo va esto?; segundo —vuelvo a repetir— equidad territorial, la garantía de que lleguemos a todos lados; y tercero, la garantía, el compromiso real, de financiación, de financiación para estos programas y de financiación para los ayuntamientos, de colaboración con estos ayuntamientos que, cuando la practicamos, se convierte en una experiencia de éxito.

Porque no podemos perder el tren de la formación. No podemos perder el tren del empleo de calidad. Es lo que reclaman las empresas, es lo que reclama el mercado. Y siempre apostar por los municipios, apostar por la formación, garantizar oportunidades a nuestros jóvenes, a nuestros desempleados, no es un gasto, es una inversión de futuro para Andalucía. Una inversión de futuro para el progreso de nuestra tierra.

## El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Y, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora De Alba.

## La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera.

Señorías.

Estamos hablando de políticas activas de empleo. Sabemos que es una herramienta fundamental, obviamente, principalmente para luchar contra el propio desempleo, para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a este mercado de empleo y garantizar, a su vez, el desarrollo económico de cada territorio. Además, que actúa sobre esas causas que merman la empleabilidad. Podemos hablar de desajustes en la cualificación, falta de experiencia profesional o carencia en habilidades, por un lado, para mantener el puesto de empleo o, por otra parte, para la propia búsqueda. Es un instrumento eficaz para mejorar la cohesión territorial, sobre todo en zonas donde puede haber menos oportunidades, menos oportunidades que se traducen posteriormente en riesgo de despoblación.

En este sentido —y coincido con los anteriores portavoces—, las políticas activas de empleo constituyen un elemento determinante en la propia promoción del empleo y en el desarrollo local, porque ese desarrollo local desempeña un papel fundamental tanto en la propia creación de empleo sostenible, y en la propia revitalización de la comunidad. De ahí el papel clave de los ayuntamientos y de las entidades locales autónomas, porque conocen el mercado local, porque conocen las necesidades, precisamente eso que va a hacer posible que esos cursos de formación y esas posibilidades que se destinan a estas localidades sean las que de verdad hacen falta y no como ocurría en años anteriores, en gobiernos anteriores, pues que se hacían cursos que realmente después no tenían ningún aprovechamiento en la zona donde se llevaba a cabo. Y porque, además, al estar en zonas que conocen los ayuntamientos, porque tienen línea directa, vía directa, con las necesidades de la propia ciudadanía, se produce una sinergia que facilita las dinámicas de crecimiento.

Y miren ustedes, es obvia la importancia de los ayuntamientos. Se hablaba de esas escuelas taller; recordemos que, desgraciadamente, esas de antaño quedaron paralizadas muchísimos muchísimos años.

Y hacía el señor Sánchez también alusión a los temas de financiación. Pues claro que son importantes los temas de financiación. Precisamente en el tema que estamos hablando es muy importante ese papel activo de las entidades locales, pero, desgraciadamente, el Ejecutivo central da la espalda en esa asignación, en esa financiación justa para las propias políticas de empleo en la comunidad andaluza.

Recordemos que la nuestra, Andalucía, es la comunidad autónoma que menos recibe por empleado, algo que ya hemos dicho hasta la saciedad en esta comisión o en los plenos cuando tratamos algún tema relacionado con el propio empleo. Y es que la asignación económica de las políticas activas de empleo no responde ni al peso de la población andaluza con respecto al conjunto de España ni tampoco a las necesidades reales de nuestra comunidad para atender a las personas en desempleo.

Se habla de que el Gobierno de nuevo ha aprobado esos 50 millones para la ejecución de un plan extraordinario de empleo, pero recordemos que ya esa cuantía era pequeña con respecto a la que tenía que haber surgido en el año 21, porque desde el año 21 resulta que está encima congelada. Y, además, recordemos la cuantía inferior a la que nos debería de llegar por número de desempleados, porque simplemente es una..., volvemos al agravio comparativo del que hemos hablado muchas veces. Se cobra menos por desempleado en Andalucía de lo que, por ejemplo, se paga a una comunidad como puede ser Canarias o como, por ejemplo, puede ser Extremadura.

Pero, a pesar de esta infrafinanciación, señora Fernández, le aseguro que la situación actual en nada puede ser comparable a la que dejaron los gobiernos socialistas. Porque, a pesar de esta infrafinanciación en todos

los sentidos, el Gobierno andaluz desde el año 2019 viene poniendo en marcha sucesivas iniciativas de empleo. Muchas nos ha nombrado la señora consejera, pero me gustaría resaltar algunas, precisamente por la importancia que han tenido. Y, a lo mejor, quizás la clave del asunto está en que el dinero se destina directamente a donde hay que destinarlo, aunque sea menos, pero se destina, y no, como desgraciadamente ocurría con gobiernos socialistas, donde hace poca fecha vuelven a recordarnos esas ayudas que no llegaban a quien debía, sino incluso a trabajadores que ni siquiera trabajaban en ese momento en Delphi.

Pero vamos a lo que nos interesa en este instante, que es hablar de esas propias iniciativas. Hablamos de la iniciativa ARTE: nos vamos al año 2020, cerca de 37 millones, se benefician 151 ayuntamientos y ELA. En el 22, iniciativa Joven Ahora: se beneficiaron 796 ayuntamientos y ELA, 120 millones de euros. Programa de Primera Experiencia Profesional en Administraciones Públicas: contó con un crédito de 35 millones, se concedieron 906 contratos para un total de 70 ayuntamientos, casi la totalidad se ejecutó del presupuesto. Más recientemente, en el año 24, programa Andalucía Activa, cerca de 110 millones, beneficiados 801 ayuntamientos y ELA. Y podríamos añadir el programa Construyendo Futuro en el Campo de Gibraltar, programas concretos para zonas que lo necesitan de forma concreta, casi cuatro millones y medio, once municipios de la zona se han visto beneficiados. O la línea 7 del programa Emplea-T: más de 87 millones de euros, ha beneficiado a un total de 751 ayuntamientos andaluces. O la próxima convocatoria del Activa-T Joven, casi 90 millones de euros. Hablamos de otra zona con necesidades, Jaén. Se ha puesto un plan de choque para el fomento territorial de empleo y la inserción laboral en los municipios de dicha provincia, programa de orientación profesional y acompañamiento, que nos ha hablado también del SAE, programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, del que también se ha preguntado por distintos portavoces, programa de experiencias profesionales, proyectos integrales dirigidos a colectivos vulnerables, menores de 30, mayores de 52... En fin, podemos hablar de un largo etcétera de programas dedicados precisamente para la mejora y para que los ayuntamientos cuenten con esta maravillosa herramienta, dotados económicamente, acordándose de quien lo necesita, los propios ayuntamientos.

Y todo ello yo creo que —y he dado nada más que algunos datos— nos demuestra el elevado grado de compromiso de este Gobierno con el municipalismo y el apoyo de las entidades locales. Y, además, todo ello sin tener en cuenta y a pesar de la infrafinanciación a la que nos somete el Gobierno socialista de Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

## El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora De Alba.

Cierra el debate la consejera.

Tiene la palabra.

## La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, muchas gracias, presidente.

Agradecer a sus señorías el tono de las intervenciones.

Y, efectivamente, estoy de acuerdo con usted, señor Sánchez. Usted, además, que ha sido alcalde de su pueblo, mejor que nadie lo sabe: los ayuntamientos y las entidades locales son actores importantísimos en el impulso de la economía local porque, además, asientan población al territorio y, sobre todo, identifican las necesidades locales del mercado local. Es muy importante que esas necesidades del mercado laboral las localicen los ayuntamientos, con lo cual estamos totalmente de acuerdo.

Decirle a la señora Fernández que ha hecho un *totum revolutum* en su exposición, porque estábamos hablando de formación con entidades locales y ha hablado del SAE, de despidos, en fin, y de formación profesional para el empleo, que eso sería objeto de otra comparecencia, pero le voy a decir una cosa: ahora la formación existe, la formación se da y los alumnos están en las aulas, con un control enorme por parte de esta consejería. No nos perdonaríamos otra cosa.

Mire, cuando llegamos, nos encontramos 30.000 becas sin gestionar, más de 1.700 expedientes pendientes de reintegro. Todo eso lo tuvimos que hacer, además de montar la formación. Y, efectivamente, no es que importe la ejecución, porque es importante, sino el resultado de esa ejecución. Ahora mismo, en el programa 3.2.D, que es el de formación, en 2024, se han ejecutado 220 millones en 2024. Y este año vamos a tener una ejecución también muy muy buena. La tasa de paro juvenil. Usted ha hablado de los datos. La tasa de paro juvenil se ha reducido casi cinco puntos desde 2019. Estábamos en un 45% y ahora estamos —muy alta— a un 30,7%, pero se ha reducido. Y el empleo femenino se ha reducido, la tasa de desempleo femenino, casi en siete puntos. Estábamos en un 25,3% y ahora está en un 18,5%. Alta, pero es que veníamos, por ejemplo, del cuarto trimestre del 2013, que había un millón cuatrocientos mil parados. Ahora..., teníamos una tasa de desempleo del 37%. Ahora, siendo muy alta, que es de un 15,2%, pero tenemos que ver la progresión en la que se está reduciendo.

Hablamos, además, con el tejido productivo. Esto es tanto para la señora Fernández como para el señor Sánchez. De hecho, tenemos unas plataformas. Desde luego, la concertación social y el acuerdo, el diálogo social en nuestra consejería está metido hasta el tuétano, porque creemos que es la única manera de no equivocarnos. Y hablamos con ellos para que nos trasladen el tejido productivo qué necesidades formativas tiene. De ahí que estemos con los proyectos singulares de hidrógeno verde, del sector naval, del aeroespacial, de la base logística del Ejército de Tierra de Córdoba. O también que estemos con 5G o con SAP, con inteligencia artificial, con computación en la nube, con ciberseguridad, es decir, lo que nos están diciendo. Ahora, lo que pasa en las entidades locales son los ayuntamientos —y usted lo sabe mejor que nadie, señor Sánchez— los que nos dicen qué formación es la que necesitan. O sea, si un ayuntamiento no nos pide formación en 5G, no le podemos dar en ese procedimiento. Lo que pasa es que nosotros sí intentamos dirigir en nuestra convocatoria la formación para que no se dé efectivamente —lo que usted ha dicho— siempre lo mismo y formación, sobre todo, que al final no tenga inserción laboral. Porque, además, la formación no es un fin en sí mismo, es un medio para propiciar la inserción laboral.

Y, respondiendo a la señora Fernández, efectivamente, bueno, ha hecho *casus belli* un poco de los planes de empleo. Los planes de empleo son una medida más de las que tenemos en la consejería. No son solo políticas de empleo los planes de empleo, hay otras cosas más. Hemos tenido el plan de recuperación del empleo estable, que fueron 244 millones con 78.200 contratos; hemos tenido el pro-

grama Investigo, la línea de subvenciones convocadas por el programa Emplea-T, que son incentivos a la contratación indefinida, que, además, gracias a la interlocución del comisionado del plan director, se han automatizado y están dando un funcionamiento maravilloso. O con los incentivos a la contratación de los centros especiales de empleo, tanto en el mercado protegido como en un mercado ordinario. Son 123 millones este año, con una automatización de base, eso también supone inserción laboral. La cuota cero con los autónomos, el inicio de actividad o las subvenciones que hemos dado con comercio, tanto para digitalización como para modernización del comercio. O con la economía social, también hemos dado subvenciones, o formación con compromiso de contratación, en el que exigimos que el 40 % de los alumnos que están formando tengan una inserción laboral. O también las acciones formativas conducentes a certificado profesional o a programas formativos, que han sido 62 millones este año. O la formación dirigida a personas trabajadoras autónomas, que es una novedad, teleformación..., en la formación, en las características y con el contenido que las personas trabajadoras autónomas nos están trasladando.

Respecto a lo que ha trasladado de los fijos discontinuos, mire, los fijos discontinuos no cuentan como afiliados a la Seguridad Social ni como ocupados, porque el reglamento de afiliación, en el artículo 36, habla de situaciones asimiladas al alta. Entonces, los periodos de inactividad entre temporadas están en situación asimilada al alta, con lo cual no están contando como afiliados. Pero, aun así, le diré, los datos de Andalucía no es que sean excelentes, pero vamos progresando. El número de afiliados, tenemos 3,4 millones. Hoy hay 376.694 personas más trabajando en Andalucía que en enero del 2019. Es la segunda comunidad con mayor crecimiento de afiliación en el último año, con más de 77.000. El paro registrado tiene su menor nivel desde septiembre del 2017. Respecto al mismo mes anterior, el paro ha disminuido en 47.327 personas, y desde enero del 2019 se ha bajado en 209.300 personas. Autónomos, tenemos récord, más de 590.000 personas trabajadoras por cuenta propia y 65.279. Y, efectivamente, respecto a la reforma laboral, estoy totalmente de acuerdo con usted, está precarizando la relación laboral. Por cambiarle un título a un contrato no se cambia la situación *de facto* de las personas. Y eso es lo que está pasando.

Mire, los contratos ahora tienen una duración media menor que antes: en agosto de 2025, la tenían de 37,8 días; en 2026, la tenían de 65,57 días.

Menos de la mitad de las nuevas contrataciones que se hicieron en 2022-2023 duraron menos de un año. En 2024, seis de cada diez contratos en España duraron menos de un mes. Esa es la contratación indefinida.

Y, además, el incremento de los contratos indefinidos se está diluyendo. Ya está por debajo del 45 %. La contratación de fijos discontinuos está en un 32,7 % y la de carácter temporal en un 61,3 %.

Hay un millón y medio de contratos para crear 31.000 empleos. Casi cincuenta contratos por cada... ¿Me estoy pasando? No. Ah, perdón.

[Intervención no registrada.]

Son casi cincuenta contratos por cada nuevo empleo.

Y de cada cien contratos, solo 17 son indefinidos a tiempo completo.

Eso está teniendo también un efecto en los colectivos que dependen más del salario mínimo, porque en empleados de hogar y en régimen agrario hemos perdido, desde 2022 a 2025, 143.360 afiliados.

Los despidos de indefinidos por no superación del periodo de pruebas se han incrementado un 600 %. Eso es la reforma laboral. Y los jóvenes tienen una volatilidad enorme, porque el 45 % de la contratación fija discontinua es de los jóvenes, señorías.

Y, desde luego, les diré que este Gobierno ha apostado por las entidades públicas andaluzas, más allá de la PATRICA, que también... Pero nosotros, desde luego, nos dedicamos a lo nuestro. Y más de 6.200 ayudas de 2019 a entidades públicas andaluzas, que han supuesto 960,5 millones, que han beneficiado a cerca de 83.000 personas.

Mientras que en el periodo de 2015 a 2018 fueron 2.284 ayudas, es decir, 3.975 ayudas menos, un 174 % menos, por un importe de 595,1. O sea que beneficiaron a unas 66.000 personas.

Todo ello teniendo en cuenta, señorías, que las iniciativas de cooperación local en la Cámara de Cuentas... El señor Sánchez ha hablado de la necesidad de tener índices de inserción laboral y programas de seguimiento y control.

Pues justo eso es lo que decía la Cámara de Cuentas en sus programas de empleo joven y de los programas de la ICL y de cooperación social y comunitaria. Hablaba de que la inserción laboral se generaba en contratos de muy corta duración, que no había plan de seguimiento y control, que no había evaluación final, solo evaluaciones intermedias, que, además, únicamente señalaban el número de ayuntamientos, la tasa de paro, el número de hombres y mujeres. Y, además, esos datos no coincidían justo con los que daba el SAE, que era el de jóvenes beneficiarios y de la liquidación presupuestaria.

Y, luego, la mejora de la empleabilidad de los jóvenes tampoco se acreditaba. Incluso se les daba certificado de profesionalidad a personas que habían estado un 75 % de baja durante la ejecución de la formación. Se trataba, a lo mejor, de rellenar cursos, pero sin más.

Decía también la Cámara de Cuentas: una ausencia de un sistema de registro por parte del SAE de los principales hitos. Y la evolución intermedia resultó insuficiente para valorar la eficacia y la eficiencia de la economía.

Decía la Cámara de Cuentas que el SAE debería automatizar toda la gestión de las ayudas, que eso sí lo ha hecho ya este Gobierno; debería elaborar un programa o plan estratégico que defina objetivos; debería elaborar un plan de seguimiento y control del programa Emplea Joven; en consecuencia, el SAE debería elaborar y emitir informes de evaluación; las cantidades previstas deberían aumentarse, que eso ya lo ha hecho este Gobierno también.

¿Ya me estoy pasando? Bueno, pues, un momento solo.

Bueno, decirles que, cuando el señor Sánchez ha hablado de la diferencia de presupuesto con respecto al Gobierno del señor Rajoy —que no sé por qué lo trae a colación aquí—, con respecto a lo que se está barajando ahora, decirle que los planes de empleo son consecuencia..., bueno, no es que venga el dadivoso Gobierno de España a dárnoslos, sino que viene de los impuestos de los andaluces. Ahora se recauda más, con lo cual el 50 % de lo que se recauda se lo queda el Estado y el 50 % va a la comunidad autónoma. Eso es así en todas las comunidades autónomas del mundo. Extremadura recibe una media de 230 euros por parado. Canarias, 309. Y Andalucía, solo 83,4 en esos planes de empleo, señoría.

La vicepresidenta hablaba de que Canarias es una comunidad ultraperiférica y que por eso recibe más, pero yo no sé qué ultraperiferia tiene Extremadura, desde luego, que creo que tiene poquita.

Desde luego, creo que se desprecia al sur y no es el mapa, es el trato a los andaluces como ciudadanos de segunda y como parados de tercera. Desde luego, lo que es denunciable es esa infrafinanciación a la que el señor Sánchez se ha referido. Pues ahora sigue existiendo. O sea que si la denunciaban ustedes antes, creo que tienen ahora razones suficientes para enmendarla, porque un parado andaluz recibe 697 euros, 422 euros menos. Y, por ejemplo, uno de Baleares, 2.400; o uno de Cataluña, 1.286.

Señoría, así que le pido, por favor, que trasladen al Gobierno de España que equipare a Andalucía con el resto de comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

## 12-25/APC-003152. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la precariedad de empleo del colectivo femenino en el mercado laboral andaluz

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día: comparecencia a instancia del Grupo Parlamentario Socialista relativa a precariedad de empleo del colectivo femenino en el mercado laboral andaluz.

Para la defensa de... Tiene la palabra la señora consejera, perdón.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, sí.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Como puse de manifiesto en mi primera intervención del pasado 12 de marzo ante esta comisión, la presencia del colectivo femenino aún continúa siendo inferior a la de los hombres, a pesar de la favorable evolución en los últimos años.

Las mujeres representan la mitad de la población andaluza, el 50,7 % del total, mientras que su tasa de empleo se sitúa en el 42,6 %, según los datos de la tercera EPA, lo que supone, sin embargo, un punto más que en el tercer trimestre del 2024. Con ello, el número de mujeres ocupadas en este periodo se sitúa en 1.606.000 personas, siete décimas más que en el segundo trimestre de 2025 y 3,5 puntos más que en el mismo periodo de 2024, al incrementarse en 54.900 en un año, mientras que, a nivel nacional, han sido seis décimas inferiores, y el de los hombres andaluces también ha sido siete décimas menos.

Por tanto, las mujeres representan casi el 44,5 % del total de las personas ocupadas en nuestra comunidad autónoma. Señalar que en el tercer trimestre de este año se han incorporado al mercado de trabajo 46.000 mujeres. De esta forma, el número de mujeres activas se sitúa en 1.971.200 personas, un 3 % más de la cifra registrada en el tercer trimestre del 2024 —crecimiento interanual siete décimas más al de las mujeres a nivel nacional—.

De esta forma, la tasa de actividad de las mujeres andaluzas en el tercer trimestre del 2025 se sitúa en el 52,2 %, un punto superior que en el segundo trimestre de este año, y 1,1 punto superior al tercer trimestre de 2024. Este crecimiento interanual es cinco décimas mayor al de las mujeres a nivel nacional.

La tasa de paro femenina se sitúa en el 18,5 %, cuatro décimas menos que en el tercer trimestre de 2024; el mismo descenso experimentado por las mujeres a nivel nacional en términos interanuales, una tasa aún muy elevada al situarse 3,2 puntos por encima de la tasa de desempleo de Andalucía.

En atención a la contratación, en el último año, se han formalizado en nuestra comunidad autónoma 1.403.115 contratos para mujeres, el 43,1 % de la contratación total, de los que el 64,4 % eran temporales y el 35,5 % indefinidos.

Comparado con el mismo periodo de 2022, el año en que entró en vigor la reforma laboral, el número total de contratos a mujeres ha descendido en 6,1 %, siendo el 10,8 % para los indefinidos y el 3,2 % para los temporales.

De esta forma, la contratación indefinida femenina ha bajado 1,8 puntos, mientras que la temporal ha subido 1,8 puntos también.

Asimismo, en términos interanuales, el crecimiento de los contratos temporales duplica el de los indefinidos, 8,3 % frente al 4,4 %. Señalar que el pico mensual más alto de contratos indefinidos en mujeres se produjo en abril de 2022, en el mismo mes de la entrada en vigor de la reforma laboral, con 64.336 contratos. Desde entonces, ningún otro mes se ha alcanzado esta cifra, lo que avala que la reforma laboral no ha conseguido reducir la temporalidad en el empleo femenino.

Por otro lado, el pasado mes de septiembre, Andalucía registró un total de 3,4 millones de personas afiliadas, de las que 1.630.258 son mujeres, el 47,1 % del total, una proporción muy similar a la registrada a nivel nacional.

Asimismo, el número de mujeres afiliadas se ha incrementado en términos interanuales un 2,3 %, al crearse 36.728 empleos femeninos desde septiembre de 2024, crecimiento similar al de las mujeres a nivel nacional.

Las mujeres vienen siendo los principales protagonistas del crecimiento del empleo autónomo que está experimentando Andalucía. El pasado mes, se contabilizaron 218.971 mujeres trabajadoras autónomas, 903 más que en agosto de este año; un crecimiento del 0,4 %, superior en una décima a las mujeres a nivel nacional.

Y en términos interanuales, Andalucía cuenta con 4.212 mujeres autónomas más que en septiembre del 2024, una subida del 2 %, cuatro décimas más que a nivel nacional.

Respecto al paro registrado, nuestra comunidad computó en septiembre 371.174 mujeres paradas, el 61,9 % del total de Andalucía. Respecto al mismo mes del año anterior, se ha reducido en 26.739, una caída del 6,7 %, mientras que, a nivel nacional, ha sido de 1,2 puntos inferiores.

Unos datos que demuestran que, si bien se está avanzando en la inserción laboral de las mujeres andaluzas, persiste aún una importante diferencia de cara a su incorporación al mercado laboral.

Desde nuestra consejería, se vienen poniendo en marcha iniciativas dentro del ámbito de nuestras competencias para mejorar su contratación y empleabilidad.

Respecto a los incentivos al empleo, el programa de incentivos dirigido a impulsar la recuperación y generación del empleo estable ya ejecutado, se incrementaba el importe de la cuota en un 10 % cuando la persona contratada fuera mujer, entre otros supuestos. Una iniciativa a través de la que se han concedido 244 millones, que ha posibilitado la formalización de 78.261 contrataciones, de las que 32.600 corresponden a mujeres, el 41,6 %.

En su misma línea, para impulsar el empleo de calidad, el pasado año pusimos en marcha el programa Emplea-T, con especial atención a colectivos vulnerables entre los que se encuentran las mujeres. Un programa articulado a través de siete líneas, inicialmente convocadas en sus líneas 1, 2, 4 y 7, por un importe de 203,1 millones, y, posteriormente, ampliado en su línea 2, en 83,1 millones, para dar respuesta al elevado volumen de solicitudes recibidas. A través de las líneas 1, 2 y 4 se contemplan medidas a

favor de la mujer, con incentivos que se ven incrementados en 2.000 euros adicionales para contratos indefinidos ordinarios a jornada completa, y 1.000 euros para contratos indefinidos a jornada parcial. Un programa que, en poco más de once meses, ha posibilitado la contratación de 10.775 personas por un importe superior a 152 millones, de las que 4.816 son mujeres, el 44,7 % del total. Ante los buenos resultados, durante el primer trimestre del 2026, volveremos a convocar las líneas 1 y 2 y realizaremos la primera convocatoria de las líneas 3, 5 y 6.

Junto a los programas de incentivos, hemos puesto en marcha, en colaboración con las entidades locales, iniciativas que también han beneficiado al colectivo de mujeres, tales como la iniciativa AIRE, la ITI de Cádiz y de Jaén, el Joven Ahora, el programa de Primeras Experiencias Profesionales para las Administraciones Públicas, Andalucía Activa, el programa Construyendo Futuro en el Campo de Gibraltar y Barbate, o la línea 7 del programa Emplea-T.

Además, como ya les he anunciado en mi interior intervención, vamos a convocar de forma inminente el programa Actívale Joven, dotado con casi 90 millones, una iniciativa a la que se sumará el próximo año el programa Impulsa-T Jaén, cuyas bases reguladoras se aprobarán antes de que finalice el presente año.

Por otro lado, a las personas con discapacidad, en el marco de las nuevas bases reguladoras que simplifican y agilizan la tramitación administrativa, este año hemos efectuado la nueva convocatoria de las ayudas al fomento de la creación de empleo, el mantenimiento y la adaptación de puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad, tanto en centros especiales de empleo como en el mercado ordinario de trabajo, por un importe que va a ser ampliado hasta alcanzar los 123,6 millones, con el fin de atender la totalidad de solicitudes. Una iniciativa que se articula a través de seis líneas de subvenciones, de las que tres de ellas tienen especial incidencia en el ámbito de la mujer, al contemplar incentivos superiores cuando la persona contratada pertenezca a este colectivo. Una línea que vamos a reforzar mediante una convocatoria de subvenciones el próximo año por cuatro millones destinada al empleo con apoyo, con medidas de inserción laboral de personas con discapacidad que tengan especiales dificultades para acceder al mercado ordinario de trabajo y cuyas bases reguladoras publicaremos a finales de año.

También en el marco de unas nuevas bases reguladoras que incorporan mejoras sustanciales, hemos convocado este año las subvenciones dirigidas a la inclusión laboral de las personas pertenecientes a colectivos en riesgo o en situación de exclusión social a través de las empresas de inserción en el mercado ordinario de trabajo en Andalucía, con un presupuesto de 4,8 millones. Una iniciativa que, en todas sus líneas, contempla como medida de discriminación positiva hacia la mujer el incremento de la cuantía de subvención por contratación de este colectivo.

También estamos apoyando la inserción laboral de las mujeres fomentando el emprendimiento. Con esta finalidad y dentro del Plan Estratégico Andaluz del Trabajo Autónomo en Andalucía 2024-2027, con un presupuesto de 386 millones, se contemplan dos líneas compatibles entre sí: la cuota cero y la ayuda de inicio de actividad.

Respecto a la cuota cero, convocada en el 2024 a 2026 por un importe de 50,37 millones, indicarle que hasta la fecha ha beneficiado a 30.405 personas trabajadoras autónomas por un importe de 31,5 millones, de las que el 49,03 % son mujeres, 14.909.

Respecto a la ayuda de inicio de actividad, contempla cuatro medidas con importes superiores cuando se dirija a mujeres, jóvenes y a los emprendedores que inicien su actividad en pequeños municipios. Esta línea tiene una primera convocatoria que hasta el momento ha beneficiado a más de 29.600 autónomos, con un presupuesto que tuvimos que incrementar hasta los 132 millones, de los que 47,8 % han sido para mujeres beneficiarias, 14.149. Unos resultados que se elevarán, ya que hemos efectuado una nueva convocatoria este año por un importe de 104 millones.

Asimismo, con el objetivo de promover la economía social, en el marco del Plan Estratégico para el Impulso y la Modernización de la Economía Social en Andalucía 2023-2026, hemos convocado este año cinco líneas de ayudas por un importe de 6,87 millones, que también benefician al colectivo femenino. A la vista de los resultados del 2024 en la línea 1 destinada al fomento de empleo en cooperativas y sociedades laborales, podemos hablar de paridad en su concesión, puesto que el 50,12 % de las incorporaciones son mujeres. Asimismo, las líneas 2, de difusión y promoción, y 3, de emprendimiento, priorizan proyectos que acrediten la incorporación de un enfoque de género en su diseño y ejecución, llevándose a cabo en 2024 diversas iniciativas dirigidas especialmente al colectivo de mujeres.

Y para mejorar la empleabilidad, desde el SAE se vienen desarrollando distintos programas dirigidos específicamente a las mujeres. El programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, dirigido a mujeres desempleadas, residentes preferentemente en municipios de menos de 5.000 habitantes, que en su totalidad ha posibilitado la atención de 8.770 mujeres, de las que 2.649 han logrado insertarse.

También el servicio de atención integral y acompañamiento a la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género, un servicio a través del que se ha atendido desde marzo del 2022 a 2.537 mujeres, un 26,8 % más de las inicialmente previstas. Unos buenos resultados que han motivado la puesta en marcha recientemente de un nuevo contrato que tiene una previsión de al menos 2.000 atenciones a lo largo de veinticuatro meses. Junto a esta, el SAE dispone de una red de personal tutor que atiende a mujeres víctimas de violencia de género, ofreciéndoles una atención personalizada. Una red que, de enero a abril del 2025, ha prestado un total de 6.623 servicios en el conjunto del territorio andaluz, así como ha registrado 5.127 itinerarios mujeres víctimas de violencia de género.

Asimismo, destacarles la próxima puesta en marcha de un programa dirigido a personas jóvenes y mujeres, de entre 18 y 29 años de edad, que se encuentren en situación de desventaja social y que quieran acceder al mercado laboral o formativo, a través de la realización de un itinerario personalizado que incluye prácticas profesionales no remuneradas en un Estado miembro de la Unión Europea, y se va a desarrollar a través de dos convocatorias, el ALMA Jóvenes y el ALMA Mujeres.

También el programa de Experiencias Profesionales para el Empleo desde el 2019 ha beneficiado a 17.419 personas, que han realizado prácticas, de las que 4.361 se han insertado, siendo 2.837 mujeres. Una iniciativa que este año cuenta con una nueva convocatoria para un periodo de veinticuatro meses.

No podemos olvidar tampoco los proyectos integrales que están beneficiados al colectivo de mujeres. Programa de proyectos integrales dirigido a colectivos vulnerables, a través del que se ha atendido a cerca de 56.500 personas, de las que casi 20.000 se han insertado, siendo 5.845 mujeres. Un programa que contará este año con una nueva convocatoria por importe de 100 millones.

También proyectos integrales destinados a jóvenes menores de 30 años, mediante los que ya se ha atendido a más de 22.000 jóvenes, de los que más de 2.900 se han insertado, siendo 1.437 mujeres. Una iniciativa para la que también se prevé una nueva convocatoria el próximo año. Y el programa de proyectos integrales para personas mayores de 52 años, convocado el pasado mes de septiembre.

Otra herramienta es la formación profesional. A este respecto, señalarles que, de entrada, la totalidad de las líneas que están en marcha están abiertas para las mujeres. De hecho, de los cerca de 96.000 alumnos formados desde el 2019, más de la mitad, el 54 %, son mujeres, un total de 51.670.

No obstante, destacarles dos programas formativos específicamente dirigidos a este colectivo. El programa de formación y capacitación en competencias digitales preparadas, que ha sido seleccionado como finalista de unos premios de la Comisión Europea, dirigido a mujeres de municipios andaluces de menos de 30.000 habitantes o zonas vulnerables de municipios de mayor tamaño, que está dotado con 30,6 millones de fondos MRR y que ya ha beneficiado a más de 68.200 mujeres, de las 85.000 previstas. Y el programa de formación e inserción con compromiso de contratación para mujeres víctimas de violencia de género, de trata y explotación sexual, a través del que 230 mujeres han iniciado el proyecto; de ellas, 205 han finalizado la formación, y 122 se encuentran en proceso de inserción.

Por último, destacarles que, en el marco de la Orden de 5 de octubre del 2020, destinada a promover la conciliación, este año se han convocado ayudas por un importe de 2,4, que actualmente se encuentran en tramitación.

En definitiva, señoría, un conjunto de iniciativas, que, en lo que llevamos de año, ha beneficiado a más de 80.000 mujeres por un importe ejecutado en O de 130 millones.

#### El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Por el grupo proponente, tiene la palabra la señora Manzano.

#### La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, tengo hoy un *déjà vu*. Pero tengo que decirle que siempre me alegro de verle.

Mira, sí, conocemos la EPA del tercer trimestre, y también la versión que el Gobierno de Moreno Bonilla da, en la que los grandes titulares camuflan aquello a lo que ustedes le restan importancia. En la nota de prensa del Gobierno de Moreno Bonilla decía así: «por sexo, en relación al trimestre anterior, la ocupación aumentó en un 18,78 % entre los hombres, y un 3,44 % en las mujeres, 15 puntos de diferencia. Y en relación con el mismo trimestre del año 2024, se registró un incremento del 17,52 % en los hombres, y un 0,15 % en las mujeres, 17 puntos de diferencia».

Señora consejera, ¿qué está haciendo el señor Moreno Bonilla para solucionar esta desigualdad laboral que vivimos las mujeres andaluzas? Él es el responsable.

Yo le pregunto a usted si es consciente de que su gestión, señora consejera, está dilapidando las herramientas, los programas, los presupuestos y la financiación que llega del Gobierno de España, en su gran mayoría, para cambiar esta injusta realidad que sufrimos las mujeres andaluzas. ¿Es que en siete años no lo ha detectado, señora consejera? ¿O es que a su consejería le ha dado igual esto que está sucediendo?

Mire, yo tengo el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas [*Muestra un documento.*] sobre las políticas activas de empleo en su perspectiva de igualdad. Un informe que ha fiscalizado su gestión y que, lejos de ser una opinión política, es un análisis técnico y objetivo. Y dista mucho de lo que usted ha dicho, señora consejera. No sé si es que lo está cuestionando, no sé si es que lo está desacreditando. Pero esta fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía pone negro sobre blanco de cómo usted ha abordado la que debe ser el centro de cualquier política pública, que es la igualdad entre hombres y mujeres.

Usted, presupuesto tras presupuesto, porque lo he escuchado en muchas ocasiones, parece tenerlo claro, pero parece tenerlo claro en los papeles, señora consejera. Porque la igualdad se defiende con hechos y con resultados, con planificación, con seguimiento y con evaluación, señora consejera. Y este informe de la Cámara de Cuentas lo que demuestra es su estrepitoso fracaso para que las políticas activas de empleo sirvan como correctora de la desigualdad de género. Y si yo fuese usted, señora consejera, yo ya me había ido a mi casa, nada más que por este informe. Así se lo digo.

Y, mire, me voy a detener en dos aspectos en los que incide este informe de la Cámara de Cuentas. La primera, que usted no tiene ni lo más básico, señora consejera, ni siquiera un marco integrador de las medidas de igualdad en las políticas activas de empleo. Las medidas están desperdigadas entre programas, descoordinadas dentro de las mismas áreas y no hay una visión global de un sistema común ni un sistema común de seguimiento. Esto lo dice la Cámara de Cuentas. El propio comisionado del plan director no ha podido acreditar su labor ni de control ni de evaluación ni ha elaborado un informe de seguimiento, señora consejera. No lo ha conseguido la Cámara de Cuentas. No sé si usted lo tiene.

En definitiva, señora consejera, trabaja usted sin estrategia y olvidándose de las mujeres andaluzas. ¿Cómo puede usted funcionar sin una hoja de ruta, sin indicadores, sin tener claro qué medidas se aplica y hasta dónde llegan sus beneficios en el caso de las mujeres? Es que sin evaluación, señora consejera, no hay igualdad. Creo que usted debería saberlo.

Y el otro aspecto en el que incide este informe de la Cámara de Cuentas es que usted fracasa en la ejecución de las medidas, y los resultados no son buenos para las mujeres. Porque, mire, además de lo que dice la Cámara de Cuentas, de que las bases reguladoras son chapuceras —esto lo digo yo, no la Cámara de Cuentas—, porque no se reflejan las desigualdades, no tienen en cuenta las observaciones de la unidad de igualdad, señora consejera, que usted dice en sus alegaciones que es por problemas en los sistemas de información. Además, tampoco cubren los ámbitos exigidos por la ley de igualdad, que es la segregación horizontal, la segregación vertical, la brecha retributiva, de la que, por cierto, usted no quiere hacer el plan al que está obligado.

Encima de estas bases reguladoras chapuceras, señora consejera, hay ayudas que no llegan ni a ser convocadas —así lo dice la Cámara de Cuentas—, como las destinadas a los autónomos para crear em-

pleo indefinido en el colectivo de mujeres víctimas de la violencia de género, o las ayudas para las autónomas para cubrir las bajas por maternidad.

Pero es que, además, los incentivos de la conciliación —usted, señora consejera, los menciona aquí, hala, y se queda usted tan ancha— son un desastre. Porque es que no llegan a las familias que lo necesitan. Se quedan plasmadas en el *BOJA*, señora consejera, ya está. Y no porque no sean necesarios. ¿Usted cree que las mujeres autónomas andaluzas no necesitan medidas de conciliación? Sí las necesitan. Lo que pasa es que ustedes fallan en el diseño y fallan en la difusión. Bueno, pero ahora dicen que las están mejorando. Después de siete años, dicen que las están mejorando, pero, mientras tanto, usted no ha cambiado ni una coma.

Y, además, dice también la Cámara de Cuentas que hay otros programas que sí se ejecutan, señora consejera, pero en la que los hombres han resultado más beneficiados que las mujeres, como el fomento del trabajo autónomo —dígalos usted ahora— y los programas de incentivos a la contratación indefinida y al empleo estable, a lo que hizo usted o provocado por usted, porque lo que hizo fue cambiar los criterios de manera regresiva y, donde ponía requisitos, puso criterio de valoración, y eso incidió directamente en que se contratara a menos mujeres.

Y en la formación. También hace análisis sobre la formación. Y es verdad, aumenta la participación femenina, sí, pero persiste la infrarrepresentación en sectores masculinizados.

Esto es el mundo al revés, señora consejera. Esta es su gestión en materia de igualdad en las políticas activas de empleo.

Mira, ni Dios sabe cuánto dinero llega realmente a las mujeres ni qué impacto tiene en nuestras vidas laborales, señora consejera. No lo sabe ni usted, porque no tiene informe de su consejería que se lo diga.

Lo grave es que su nula eficacia, su nula eficiencia, señora consejera, lo que está provocando es más injusticia. En toda su etapa como consejera ha gestionado este tema con opacidad y dándoles la espalda a las mujeres andaluzas. Desde que es consejera, señora Blanco, ha gestionado todos estos recursos que han llegado, en su gran mayoría desde el Gobierno de España, sin cumplir con el objetivo con el que venían, que era mejorar la vida de las mujeres y, especialmente, de las más vulnerables. ¿O qué cree usted que era el objetivo que tienen los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, señora consejera? ¿Qué objetivos cree que tienen estos fondos? ¿Qué objetivos cree que tienen los fondos MRR, señora consejera? Veintitrés millones fiscalizados en dos programas solo y la conclusión es que no conocemos el impacto, porque no hay evaluación de eficacia, solamente el número de mujeres que están haciendo los cursos, pero no sabemos si van a tener una inserción real, en qué sectores, no sabemos si los contratos van a ser estables, si van a ser... No sabemos nada, absolutamente nada. Y eso, al margen de que usted, señora consejera, se niega a poner ni un solo recurso propio. Cada año le presentamos una enmienda para esto y usted nos la rechaza.

Yo termino, señora consejera. En primer lugar, lo que le voy a pedir es que —o le voy a decir alto y claro— es que es urgente que cumpla con todas y cada una de las indicaciones, de las recomendaciones de la Cámara. Y esto de que usted va a hacer ese plan de igualdad en el ámbito sectorial del empleo que le encargaron allá por marzo de 2022 me parece tan pobre, señora consejera... Es decir, que

lo va a hacer ahora. Esa es la única medida que usted dice como alegación a este informe de la Cámara de Cuentas. ¿Sabe lo que pienso, señora consejera? Que ha hecho añicos su perfil de consejera técnica, profesional y rigurosa. Y es verdad que en todos los temas de igualdad hay una ideología feminista y eso es el problema que tiene este Gobierno.

En segundo lugar, decir que todo esto me decepciona muchísimo, señora consejera, porque está contribuyendo usted, con los resultados de este informe, a la dinámica de un Gobierno que es incapaz de empatizar con las mujeres, señora consejera, incluso cuando sufren una enfermedad tan grave como el cáncer de mama. ¿Sabe usted que una empresa encargada de hacer llegar los resultados de las pruebas y de las citas a estas mujeres de manera automatizada —le suena a usted, señora consejera— no hizo su trabajo mientras el cáncer avanzaba? ¿Usted lo sabe eso, señora consejera? Mire, lo único que reciben estas mujeres es el desprecio del Gobierno de la Junta de Andalucía, cuando ellas solamente luchan por vivir, señora consejera, por vivir. Qué locura, ¿verdad?

Y, en tercer lugar, un ruego, señora consejera. Y es que lo poco que le quede de consejera de Empleo, pues yo le pido que se ponga en el lugar de las víctimas de la violencia machista, que se ponga en el lugar de las mujeres que son víctimas de la trata, que son rescatadas de la trata, y piense en la importancia, en la máxima importancia que tiene gestionar bien unos recursos que le pueden cambiar la vida, señora consejera, que le pueden proporcionar la independencia económica que necesitan a través de encontrar un empleo, que le pueden devolver la libertad, señora consejera, que nunca debieron perder por el hecho de ser mujeres. Yo lo que le pido, señora consejera, es que ponga orden en su consejería y evalúe. Es una cuestión de prioridad y también de cumplimiento de la ley.

## El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Cierra el debate la consejera.

## La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidente.

Miren, señorías, mi consejería está muy en orden. Ya le gustaría a usted encontrar una consejería como la nuestra, con la organización que tiene... Ya les hubiera gustado a ustedes en el 2018 tener la consejería de Empleo que tiene aquí.

Una vez más, el Grupo Socialista pretende dar lecciones de igualdad en el ámbito del empleo y lo hace olvidando que, durante años, los gobiernos de Andalucía, las políticas de igualdad quedaron reducidas a declaraciones y documentos, pero, desde luego, sin resultado real en el mercado de trabajo. Se le ha llenado la boca a usted de que no tenemos un plan estratégico, pero ¿es que lo tenían ustedes, señorías? Me parece un atrevimiento, por su parte, que haya hecho la intervención que ha llevado a cabo, cuando realmente ustedes la hoja de servicios la tenían a cero, señoría. El único plan que existió fue del 2008 al 2013 y fue de carácter general. Después se debía aprobar otro, que no llegó a hacerse,

porque en el 2018 se modificó la Ley 12/2007, y que se aprobaría un plan estratégico. ¿Ustedes lo hicieron? Porque, desde luego, aquí no lo hemos encontrado. Así que, a lo mejor, no sé, se lo han llevado ustedes para que no estuviera. Lo cierto y verdad es que son ustedes los que abandonaron esta política, porque el plan estratégico para la igualdad ya le digo que fue en el 2013 y mantuvieron este plan muerto durante cinco años, señoría.

El Gobierno andaluz fue el que aprobó..., ese Gobierno andaluz tan malo —y yo que soy tan mala— de Juanma Moreno fuimos los que aprobamos el plan estratégico en 2022, señoría, y que, efectivamente, tenía que haber planes específicos en función de cada consejería.

Se ha aprobado la formulación del plan estratégico de nuestra consejería, cosa que..., la ley estaba en el 2007, que yo no he visto tampoco un plan estratégico específico de la Consejería de Empleo cuando llegué en el 2019, señoría, así que no sé de lo que usted se adolece a esta consejería. Consejitos vendo que para mí no tengo, señoría. Este plan, además, va a tener un diagnóstico con las principales barreras, con los objetivos estratégicos y específicos, con los indicadores de impacto, con las líneas estratégicas, con los programas, con las medidas y con los instrumentos necesarios, con los sistemas de evaluación, señoría. Porque, además, le diré que se ha hecho un contrato con una empresa especializada en la materia, con un servicio de asesoramiento, que está en fase de ejecución y que se espera que esté terminado en el mes de noviembre.

No se ría usted, porque no me hace nada de gracia. Ya les hubiera gustado a ustedes tenerlo. A lo mejor lo hubiéramos seguido nosotros, el que ustedes habían llevado a cabo. Pero, desde luego, la ejecución va a contribuir a la integración de las medidas de promoción de la igualdad en las políticas activas de empleo. Además, va a llevar un sistema de evaluación de seguimiento del plan sectorial, con un panel de indicadores, con un cuadro de mandos, con un cronograma. Señoría, y le contesto a todas las indicaciones que dice la Cámara de Cuentas, que ya, desde luego, se las podían haber aplicado ustedes. Se han creado..., en la recomendación 78, en concreto, ya está adoptando las medidas la consejería y así se le ha trasladado, para atender a la recomendación del informe de la Cámara de Cuentas. Si es que, además, ese plan estratégico está formulado mucho antes de que el informe de la Cámara de Cuentas se realizara. O sea que no se ha hecho al albor de la Cámara de Cuentas. Se ha creado una unidad estadística y cartográfica en la consejería y una unidad técnica, junto con todas las organizaciones, todos los órganos directivos de la consejería. Y, además, atiende a lo establecido en la Orden de 5 de octubre del 2023.

Respecto a la necesidad de realizar —que dice la Cámara de Cuentas— un análisis global de las diferentes subvenciones para que todas ellas se incorporen al principio de igualdad entre mujeres y hombres, me gustaría indicarle que las características diferenciadas de cada línea derivadas de sus destinatarios o finalidades dificultan la implementación y la incorporación del principio de igualdad, señoría. En relación con la realización de un seguimiento continuo, hay que tenerse en consideración las limitaciones existentes en materia de protección de datos personales. Las recomendaciones están todas contestadas, señoría, y si tengo tiempo se las detallaré. Pero, desde luego, me sorprende que utilice usted este informe de fiscalización en la Cámara de Cuentas para tapar las ineficiencias que tenían durante su etapa, porque ya les hubiera gustado a ustedes tener, ya digo, la organización que tiene esta consejería. El informe de fiscalización del 2020 sobre la iniciativa de cooperación social y comunitaria habla de eso

mismo que usted acaba de trasladar. Los indicadores no tienen valor estándar o de referencia, el SAE no ha elaborado un plan de seguimiento y control de las iniciativas. ¿Le suena? En cuanto a la evaluación y seguimiento de la primera edición de la ICS, el SAE suministró dos informes de evaluación intermedia sin que se produjera una evaluación final y, además, los datos no coincidían con los suministrados por el propio SAE. ¿Habla usted de transparencia, de eficacia? ¿Pero sabe usted deletrearlo siquiera? En relación al número de jóvenes beneficiarios y la liquidación presupuestaria no coincidían. Y en relación a la evaluación y seguimiento de la segunda edición de los ICS, que no habían aprendido con la primera porque volvieron a incidir en los mismos problemas de la segunda, seguían dando los datos de jóvenes beneficiarios diferentes y de participantes diferentes a los del SAE. No contentos con eso, el informe de fiscalización de políticas de autoempleo del trabajo autónomo —eso que a usted le gusta tanto—, el plan se formuló sin contemplar aspectos sustanciales para efectuar su seguimiento, evaluación y control. Sin previsión de financiación, sin diagnóstico de situación, sin indicadores de seguimiento, ni medidas articuladas... Pues, parece que es un calco el informe este último con el que tenían de antes. No hay constancia documental de que se haya elaborado informe de seguimiento y evaluación del mismo. No contentos con esto, el informe de fiscalización de las subvenciones en la Consejería de Formación Profesional Ocupacional. No se han identificado que, por parte de la Dirección General de Formación, se utilice ningún indicador que permita evaluar la razonabilidad y conveniencia de los costes de las acciones formativas desarrolladas. Tampoco hay indicadores y la consejería tampoco realiza ni evalúa la inserción profesional alcanzada por los alumnos. Falta de transparencia también. Qué horror. ¿Dimitió el consejero anterior? Transcurridos tres meses de la finalización del curso, las entidades deben remitir a las delegaciones provinciales informes en el que se hagan constar el grado de inserción. ¿Ustedes lo hicieron? Porque, desde luego, no se encontraron. Lo peor de todo esto es que tener una historia, y ustedes la tienen y, desde luego, no es buena, precisamente.

Señorías, el plan director es un plan que tiene una ejecución coherente y transversal y quería desde aquí aprovechar y poner en valor la figura del comisionado del plan director. Una figura clave, que no solo es una figura creada a dos para el seguimiento del plan director, sino que es un auténtico órgano técnico y estratégico encargado de garantizar su operatividad real. Su existencia permite dotar de continuidad, coherencia y evaluación un documento que, por su naturaleza transversal y estratégica, requiere una gobernanza específica, garantizando el cumplimiento de los fines. Quisiera ofrecerles unas muestras. Miren, señorías, en la primera etapa el comisionado del plan director, que está aquí para que vean que existe y que hace unas funciones, ya le digo, fundamentales. La consejería no sería hoy lo que es ni tendría el avance que tiene en materia de automatización y de ayuda sin la función del plan director, del comisionado del plan director en la organización. Durante la primera etapa, como digo, se puso el foco en la mejora del funcionamiento del SAE con el modelo de gestión integral, con el sistema de perfilado estadístico y de la mano del plan director, en la segunda etapa se inició un procedimiento propio de gestión de subvenciones, avanzado e innovador, con éxito en todas las convocatorias, con un elevado número de expedientes, con unas respuestas ágiles y eficaces y, desde luego, poniendo a la Administración al servicio del ciudadano, que tampoco sé que le suena mucho, pero además con unos elementos claves. La homogenización y estandarización de las bases reguladoras y convocatorias de subvencio-

nes y flujos de tramitación y el diseño y elaboración de una herramienta Impulsa que permite mejorar la gestión de las subvenciones desarrollada por el servicio de informática siguiendo las directrices del comisionado del plan director. Por todo ello, le digo que la figura del comisionado es un elemento esencial para la transformación de las políticas activas de empleo.

En este sentido, le diré que las medidas de promoción de la igualdad no han esperado a que haya un plan de igualdad, señoría. Le he dado datos, no me los he inventado. Ahí están, los datos son públicos, señoría. Y a lo mejor se refería la Cámara de Cuentas a las medidas que heredamos en el 2019 y que ustedes no tuvieron la capacidad de gestionar, porque, desde luego, en 2024 se han destinado más de cien millones a más de 135.000 mujeres andaluzas. Y lo que llevamos de año han beneficiado a más de 80.000 mujeres con más de 130 millones, señoría. La brecha salarial ha descendido 8,3 puntos de Andalucía en el periodo 18 a 23 del 2022, por primera vez por debajo de los 4.500 euros, señoría. Y no le doy más datos, porque, desde luego, no tengo tiempo, pero sí le diré que la alusión que ha hecho usted al cribado me parece una falta de respeto a este Parlamento, porque venimos a hablar de otra cosa y, desde luego, sí, ya tiene el tic de que ha hecho los deberes.

Muchas gracias.

**El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

Normalmente es difícil en los debates que todas las partes se ciñan al asunto.

## 12-25/POC-002131. Pregunta oral relativa al incremento de los costes laborales

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día. Preguntas orales en comisión.

Empezamos la primera, relativa al incremento de los costes laborales, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Para ello, tiene la palabra la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, los últimos datos del INE sobre el coste laboral son demoledores y confirman, pues, lo que desde Vox llevamos tiempo denunciando, y es que el Gobierno criminal y corrupto de Sánchez, pues no le interesa ni el empleo, ni las empresas, ni las familias trabajadoras. Solo le interesan, pues, sus propios intereses y su conspiración de poder.

Y, miren, el coste laboral medio en España, pues, ya supera los 3.000 euros al mes y encadena 18 trimestres seguidos de su vida. El resultado del sanchismo, pues, es muy claro. Los costes suben un 2,2% desde que llegó Pedro Sánchez y el salario neto, pues, cae un 2,3%. Esa es la magia del socialismo. Cuesta más emplear, pero se cobra menos por trabajar. Hoy, en España, el coste total por trabajador es mucho mayor que lo que el trabajador recibe. Entre IRPF, cotizaciones, cargas y burocracia, pues, el Gobierno mete la mano y se queda con una parte cada vez más grande sin que la productividad mejore ni un ápice. El resultado, pues, empresas y empleados totalmente asfixiados. Y en Andalucía, pues, donde el paro y el paro juvenil siguen siendo una losa que nos avergüenza, el golpe es el doble. Esto no es política económica, esto es una trituradora de empleo. Se exprime a quienes crean riqueza y se asfixia a las familias que, con sus impuestos, pues, son las que sostienen unos servicios públicos que no devuelven en calidad lo que recaudan. Eso se llama, pues, una ruinosa gestión. Andalucía es tierra de esfuerzo, de trabajo y de autónomos. Y aquí, pues, en Andalucía, cada cierre no es una cifra, es una familia que se queda sin ingresos y varios empleos que desaparecen. Y no olvidemos que cerca del 30% de los autónomos andaluces, pues, tienen empleados a su cargo. A ellos les golpea más fuerte este modelo de costes al alza y salarios a la baja.

Por eso, señora consejera, desde Vox le preguntamos qué va a hacer para aliviar de inmediato las cargas que soporta el autónomo con empleados, cómo piensa aumentar ese 30% de autónomos empleadores con incentivos reales a la primera contratación y, sobre todo, qué dotación presupuestaria contempla para 2026 en ayudas directas a la contratación en autónomos y pequeñas empresas.

Muchas gracias.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Fernández.  
Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señorías, el incremento de los costes laborales, si no se acompaña un aumento de la productividad, puede reducir la competitividad, frenar la creación de empleo, como usted ha dicho, y dificultar la atracción de inversión, especialmente en sectores de bajo valor añadido. Y esto está ocurriendo en España. Una advertencia no solo de esta consejería, sino que es generalizada entre asociaciones empresariales y entidades de estudio. El barómetro de la Pyme 2024 señalaba que, entre las medidas laborales que más preocupan a la empresa, es un 67 % en el incremento de las cotizaciones sociales. BBVA ha alertado de que futuro incremento de los costes laborales pueden llevar a una mayor inestabilidad del empleo. Pero es que el propio SEPE, en su informe anual del 2024, advertía que, mientras los costes laborales crecían en un ritmo del 8,4 %, la productividad por hora había subido solo un 0,7 %, es decir, que un deterioro de la relación coste-productividad. Y el Banco de España, en su informe de septiembre del 25, avisaba del repunte reciente de los costes laborales unitarios que podría afectar a la competitividad de nuestra economía. La encuesta de coste laboral del INE del 24 cifra el coste laboral por trabajador y mes en los sectores no agrarios en Andalucía en 2.752, euros, tras registrarse un aumento del 2,7 % respecto al 2023, supuso un 87,6 % del mercado para el conjunto del Estado. Los datos de la encuesta trimestral del segundo cifra del 25 apuntan a que, en términos interanuales, subieron un 4,5 % en Andalucía hasta los 2.900 euros, mientras que en España el incremento fue un punto y medio inferior hasta los 3.161. Aún comentó por encima del Estado el coste laboral en Andalucía aún suponía un 89,2 % del promedio de España. Y el coste salarial subió un 5,2 % hasta 2.147. Es decir, la ventaja competitiva de Andalucía en cuanto a los costes laborales con respecto a la media nacional se mantiene, pero no quita que estemos muy preocupados porque una gran parte del encarecimiento se debe a decisiones del Gobierno central sobre las que no tenemos margen de maniobra, salvo tratar de compensar sus consecuencias con nuestras iniciativas propias. No lo digo yo, sino que las propias empresas son las que atribuyen mayores costes laborales a las decisiones de las cotizaciones sociales que han subido un 25 % o imponer sin consenso la cotización por los becarios, entre otras cosas. A este panorama y teniendo en cuenta que solo podemos intervenir en el ámbito de nuestras competencias, hemos incentivado un clima propicio para la inversión y desde la consejería estamos impulsando la competitividad del tejido productivo. Nuestro trabajo se refleja en la concesión en 2024 de más de 715 millones en ayudas, un importe que se suma a los 931,6 millones concedidos en 2023 o a los más de 1.882,6 del periodo 2019-22 y que contrasta con los paupérrimos 639,9 otorgados entre 2015 y 2018.

En lo que llevaba el 2025 ya se han concedido 353,2 millones. En esta materia, les recuerdo que uno de los efectos directos de las medidas del Gobierno de España, incluso sobre nuestros propios incentivos, es que se comprometió a aprobar un reparto adicional cercano a 110 millones para compensar las

subidas salariales vinculadas a los incrementos del SMI en los centros especiales de empleo, una medida de la que no hemos vuelto a tener noticia.

Y también, por último, hablar de la negociación colectiva, ya que en el último lustro su labor, la labor del Consejo de Relaciones Laborales y del SERCLA, ha permitido que se hayan evitado casi 11 millones de horas de huelga, con un ahorro de coste en torno a los 275 millones de euros.

En definitiva: incentivos, formación, impulso a la negociación colectiva para diversificar el tejido productivo.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

## 12-25/POC-002333. Pregunta oral relativa al incremento de las cuotas a los autónomos

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Vox, relativa al incremento de las cuotas de los autónomos.

Para formularla, tiene la palabra la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Los autónomos y empresarios de este país miran con temor las ocurrencias de los lunes del Gobierno de Sánchez. La última, otra subida en la cuota de los autónomos.

El PSOE parece que se despierta cada mañana pensando en cómo hundir un poco más la vida de quienes levantan este país. A ver con qué nueva ocurrencia de los lunes se le ocurre para pisarle el cuello a los que crean riqueza y empleo.

Y lo que ustedes no entienden, señorías del Partido Socialista, porque nunca lo han vivido, es que son las empresas, los autónomos, los que generan trabajo y oportunidades en España, los que levantan la persiana cada día, incluso sufriendo la losa de su Gobierno.

Pero, claro, ¿qué van a saber ustedes de eso, si es que ustedes no saben lo que es trabajar de verdad? No saben lo que es abrir tu negocio cada mañana y depender, exclusivamente, de lo que seas capaz de producir o vender.

No saben lo que es tener que buscarse la vida para pagar facturas, sueldos y cotizaciones. No saben lo que es asumir la responsabilidad de que varias familias dependan de ti, de tu esfuerzo y de tu sacrificio. Y si queda algo al mes, poder comer. Porque sí, señorías, los autónomos también tienen esa mala costumbre de tener que comer todos los días.

Ustedes tampoco saben lo que es invertir los ahorros de una vida o endeudarse para poder poner en marcha un proyecto. No saben lo que es jugárselo todo en una cosecha y perderlo todo por un temporal. No saben lo que es ver cómo esa cosecha se pudre en un almacén, porque gracias a sus políticas globalistas, que permiten la entrada de productos de terceros países, saturan nuestros mercados y desplazan nuestros productos, arruinando a nuestros agricultores. Después ustedes vienen aquí a hablar de transición ecológica y de sostenibilidad.

Y, por si fuera poco, además de sufrir a la ministra comunista, tenemos que sufrir a la ministra de Hacienda, que nos roba un 40 % de lo que genera una empresa. Es que esto es un expolio en toda regla.

Y, miren, una persona que no ha trabajado ni cotizado nunca en la empresa privada no está capacitada para legislar sobre quienes sí lo hacen. Mientras ustedes sigan machacando el emprendimiento, la iniciativa privada y el esfuerzo personal, España seguirá inmersa en la mediocridad. Y la recaudación récord en las arcas públicas, ¿para qué cuando tenemos la mayor degradación de los servicios públicos?

Y, miren, Andalucía va a sufrir de ella en nuestra nueva ocurrencia de los lunes, cuando ni el 40 % de los autónomos llega al tercer año de actividad. Hemos sido la región que más empresas ha perdido en este periodo estival, con más de 7.000 empresas perdidas.

Y, ante esto, señora consejera, yo le pregunto: ¿qué va a hacer Moreno Bonilla en los últimos presupuestos de esta legislatura? ¿Va a defender a los autónomos ante la asfixia fiscal o va a continuar subvencionando a quienes los quieren ver destruidos, como los sindicatos de clase, que callan ante esta situación?

Muchas gracias.

## El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Fernández.

Señora consejera.

## La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidente. Pues, aunque tendremos ocasión de debatir el próximo lunes sobre los presupuestos, ya le adelanto que los autónomos son una de las medidas estrellas de este año para los presupuestos de 2026.

Señoría, usted lo ha dicho, en la última semana hemos padecido la falta de enfoque y criterio del Gobierno de la Nación con el incremento desaforado a la persona autónoma, mediante una subida de cotizaciones sociales que, ante el rechazo unánime de la Organización Empresarial Autónoma y de todos los partidos políticos —no casi todos, pero bueno, de todos—. De ahí que, al final, el ministerio se haya visto obligado a rectificar. El sistema de cotización por ingresos reales viene como consecuencia de la recomendación 5ª del Pacto de Toledo y el Real Decreto Ley 13/2022.

Vamos a ver, lo que dice es que los ingresos reales se tienen que..., la base de cotización se tiene que ajustar a los ingresos reales. Y los tres primeros tramos de las bases de cotización, si las subían, estaban por encima de los ingresos reales. De hecho, el compromiso era bajar los tres primeros tramos —se estableció en el Pacto de Toledo y en el Real Decreto Ley—. Entonces, por eso se han tenido que rebajar las bases de cotización, se han tenido que congelar los tres primeros tramos de la base de cotización, porque si se subían, estaban por encima de los ingresos reales de los autónomos.

Eso es lo que ha pasado. Luego, los tramos superiores, si se pretendían un incremento del 35 % y ha quedado de un 1 a un 2,5 %, según las bases de cotización.

Pero lo que más llama la atención es que incluso haya reconocido el Gobierno que ni siquiera había calibrado el impacto de la propuesta. Parecía, no sé, una ocurrencia. Y que no olvidemos que en 2025 las cotizaciones de los autónomos habrán crecido en más de 1.000 euros con respecto al 2023 y que, en tres años, los costes laborales se han incrementado por los autónomos, que tienen asalariado en un 14,3 %.

Andalucía lidera desde mayo de 2021 el número de trabajadores autónomos y también es la región más perjudicada por este tipo de medidas.

De hecho, Andalucía cuenta con 65.272 autónomos. Me dice: «Qué hacemos». Pues, dentro del Plan Estratégico para el Trabajo Autónomo, con un importe de 386 millones para el periodo 2024-2027, tiene dos líneas: la cuota cero, inicio de actividad, que no voy a hablar de ellas ya, porque nos la sabemos todos de memoria; también una línea de apoyo al asociacionismo para los trabajadores autónomos con asalariados, que ven que se incrementan los costes laborales en sus decisiones; tenemos el programa Emplea-T, que fomenta la contratación indefinida de los trabajadores por cuenta ajena, por parte de los trabajadores por cuenta propia; y una línea en la que ha sido para estas tres líneas han sido de 155,54 millones, donde se incluye una ampliación de la línea 2, llevada a cabo por 83 millones, ante el elevado volumen de solicitudes que tenía. Un programa que hasta la fecha beneficiaba casi 11.000 autónomos y pymes, con más de 150 millones, de los que 2.406 son autónomos, que han resultado beneficiados por 31,13 millones.

Para el comercio, que tiene casi el 25% de trabajadores autónomos, también tenemos unas líneas para la competitividad, el apoyo al crecimiento y también para la digitalización y también para el apoyo a los asociacionismos.

Y, por último, destacar la formación. Acabamos de sacar una línea en teleformación, con el contenido que nos han trasladado las organizaciones de autónomos, que la vamos a replicar en 2025, 2026 y 2027.

Y, por supuesto, lo que se reclama es una protección social igual de los trabajadores por cuenta propia o trabajadores por cuenta ajena. No tienen desempleo para mayores de 52 años, el cese de actividad se les deniega más del 60%. En los casos de la estancia materna de mujeres autónomas no tienen la misma equiparación. A los autónomos societarios tampoco se les permite incrementar la base de cotización. El pluriempleo y la pluriactividad no tienen la misma consideración. Es decir, lo que se pide es que los autónomos dejen de ser ciudadanos de segunda y tengan la misma consideración que los trabajadores por cuenta ajena.

Muchas gracias.

**El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

---

## 12-25/POC-002362. Pregunta oral relativa al V Encuentro de Cultura Preventiva

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta en comisión, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativo al V Encuentro de Cultura Preventiva, que creo que se está celebrando esta mañana.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Mañana.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ah, mañana, mañana.

Y para formularla tiene la palabra el señor Vacas.

El señor VACAS PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

La verdad es que no me puedo resistir en comentarle a la señora Manzano algo que ha dicho en su intervención. Acaba de insinuar que la consejera debería irse a su casa por un informe de la Cámara de Cuentas. La cuestión es si usted considera que su jefe, Pedro Sánchez, debería irse a la suya tras conocer el informe de la UCO. Yo le pediría que lo meditara.

Y volviendo a la pregunta, quisiera subrayar una de las iniciativas que desarrolla la Junta de Andalucía, como es la apuesta decidida por la cultura preventiva. Porque la prevención laboral no solo reduce la siniestralidad, sino que protege vidas y evita consecuencias personales y familiares irreparables.

Por ello, resulta fundamental el esfuerzo conjunto de todos los actores implicados, administraciones públicas, agentes sociales, empresas, trabajadores en medios de comunicación y sociedad en su conjunto, para compartir el conocimiento, experiencia y compromiso en un espacio de diálogo y cooperación, como son los encuentros de cultura preventiva. Celebrando este año su quinta edición en nuestra provincia, en Córdoba, en los próximos días 30 y 31 de octubre. Un encuentro organizado por el Instituto Andaluz de Riesgos Laborales, al que quisiera aprovechar para felicitar por haber sido galardonado con el premio AXA Prevenga, y que demuestran que la mejor manera de evitar accidentes no es lamentarlos después, sino prevenirlos antes. Esa es la política que la Junta está haciendo en colaboración y diálogo con todos los sectores.

Actualmente, la Junta de Andalucía ejecuta la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud de Trabajo en el marco 2024-2028, que impulsa entornos laborales más seguros y saludables mediante objetivos y diversas líneas de actuación centrada en promover la cultura preventiva, especialmente entre las pymes.

Porque, como bien sabemos, la prevención no se improvisa. Y aquí, permítanme una pequeña licencia irónica: si algo nos enseña la prevención laboral es que ignorar los riesgos sale caro.

Y lástima que el Gobierno de España no haya tomado nota. Y es que lo que en el mundo laboral sería algo inaceptable, en la política de Sánchez es una costumbre. Ya no solo la falta de previsión, sino la dejadez con las provincias de Andalucía en infraestructuras necesarias y la falta de respeto cuando se trata de reconocer el esfuerzo de esta tierra. Frente a eso, en Andalucía no se improvisa, se trabaja y se anticipa.

Por tanto, desde el Grupo Popular queremos felicitar a todos los profesionales que hacen posibles estos encuentros de cultura preventiva, reconocer el éxito de la organización y participación de las ediciones anteriores, así como la labor de la Consejería de Empleo, que no solo habla de seguridad y salud laboral, sino que la practican día a día, y lo hace con diálogo social.

Por todo ello, nos gustaría conocer, y es por lo que le pregunto, señora consejera, cuáles son los propósitos que guían esta quinta edición y qué aspectos innovadores presenta respecto a ediciones anteriores.

Muchas gracias.

## El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Vacas.

Señora consejera, habrá podido comprobar cómo los parlamentarios utilizan sus intervenciones también para hacer referencias al margen del tema que los llama.

Tiene la palabra para contestar.

## La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Yo por mi parte, presidente, me intento ceñir siempre al contenido de la pregunta por respeto a este Parlamento.

Señorías, mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y reducir la siniestralidad laboral constituye los principales objetivos de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el trabajo, que prevé un esfuerzo inversor de 48 millones. En estos momentos se ejecuta el primero de sus dos planes de acción para el periodo 2024-2026, con casi 23 millones con 100 medidas.

Promover la cultura preventiva es uno de los pilares esenciales, siendo una labor del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. Como órgano científico y técnico, desarrolla nuevas formas para prevenir la siniestralidad laboral y mejorar las condiciones de trabajo a través de la investigación, el análisis y el diagnóstico de riesgos emergentes. Y sus fines se articulan a tres ejes, en la investigación científica, la transferencia al conocimiento y la sensibilización social.

En esta segunda línea de actuación es donde se circunscribe el quinto encuentro de cultura preventiva, que se celebra mañana y pasado en el Palacio de Congresos de Córdoba, ya consolidado a nivel autonómico como foro de referencia en la materia, porque, además de difundir entre las empresas e instituciones el conocimiento científico y técnico sobre prevención de la siniestralidad y promoción de la salud laboral, este encuentro destaca por su enfoque eminentemente práctico.

El objetivo de esta quinta edición es crear un espacio de encuentro entre los distintos agentes que intervienen en esta materia para que puedan intercambiar experiencias y compartir conocimiento, por lo que hemos reforzado la visibilidad de las buenas prácticas en seguridad y salud laboral impulsadas por empresas y entidades públicas con el propósito de que sirvan de ejemplo. De hecho, una de las novedades de esta edición ha sido habilitar una segunda sala dedicada a la experiencia en cultura preventiva desarrollada por empresas e instituciones con la finalidad de intensificar la transferencia de herramientas prácticas. En el marco del proyecto Cuenta tu experiencia, tu experiencia cuenta. En él participan 32 empresas, de las que 16 han sido elegidas para compartir su experiencia con una representación de todas las provincias y de sectores claves. En la selección se ha tenido en cuenta el carácter innovador, los resultados que puedan replicarse de otras organizaciones, la relación de los sectores con más siniestralidad, la efectividad real de la protección de la salud, y la vigencia en el medio y largo plazo, así como los mecanismos que favorezcan la implicación de las personas trabajadoras. También, junto con distintas ponencias, habrá cinco mesas de diálogo; de entre ellas quisiera destacarles la de los laboratorios y observatorios del IAPRL. Este 2025 han realizado tres proyectos de investigación que van a presentar la evolución del grado de preparación de las pymes en la construcción del cambio climático, las buenas prácticas en la gestión preventiva desde la perspectiva de género, también en la construcción, y la evaluación del riesgo de exposición fitosanitario en los trabajadores en cultivos hortícolas del invernadero.

Y, por último, también, como otra novedad, vamos a tener una mesa sobre la relevancia de los servicios de prevención, tanto propios como ajenos, como elementos esenciales para consolidar la cultura preventiva en el tejido empresarial.

En definitiva, un foro con 400 participantes presenciales y abierto por *streaming* a cuantos tengan interés, y a los que se les han cursado, como saben, sus señorías, invitación oficial, y que desde aquí, pues les reitero, a todos los miembros de esta comisión para que, bueno, si así lo tienen bien, asistan estos días, tanto mañana al acto inaugural como al día siguiente, el viernes.

Muchas gracias.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 12-25/POC-002363. Pregunta oral relativa al apoyo a la economía social en Andalucía

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa al apoyo a la economía social en Andalucía.

Para formularla tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Permítame comenzar felicitando a su consejería por el impulso que está dando a la economía social andaluza, un modelo de empresa que encarna los valores que más necesitamos en estos tiempos: cooperación, arraigo al territorio y compromiso con el empleo estable y de calidad. Por fin, después de años de abandono y descoordinación, Andalucía cuenta con un Gobierno serio y responsable que ha situado la economía social en el centro de las políticas de empleo. Porque seamos claros, durante décadas los Gobiernos socialistas de la Junta dejaron este sector en un segundo plano, sin planificación, sin recursos, sin rumbo. Hoy, con el Gobierno de Juanma Moreno, se ha pasado de las palabras a los hechos y de los anuncios a los resultados. Y la mejor muestra de ello es el Plan Estratégico para el Impulso de la modernización de la economía social de Andalucía. Un plan que no es propaganda ni titulares vacíos, sino una hoja de ruta real que impulsa el crecimiento de nuestras cooperativas y sociedades laborales, moderniza su gestión, fomenta la digitalización y promueve la sostenibilidad.

Este Gobierno ha sabido escuchar al sector, ha simplificado trámites, ha puesto en marcha convocatorias de ayudas útiles, y ha reconocido públicamente, con iniciativas como los Premios Andalucía ES, el valor de quienes generan empleo desde la economía social.

Y los resultados están ahí. Andalucía lidera la creación de empresas de economía social en España, miles de empleos consolidados y nuevas líneas de apoyo abiertas en todas las provincias.

Frente a ello, consejera, vemos la desidia del Gobierno de Pedro Sánchez, más preocupado por mantenerse en el poder que por fortalecer el tejido productivo de nuestro país. Mientras Andalucía invierte en estabilidad y en confianza, Moncloa castiga a los autónomos, sube la presión fiscal y ahoga a las pymes, y también a las de la economía social. ¿Y qué decir de la ministra María Jesús Montero? Que desde su despacho de Hacienda sigue aplicando políticas recaudatorias que penalizan a quienes crean empleo y riqueza en lugar de facilitarle su labor. Es la misma ministra que, cuando tuvo responsabilidades en Andalucía, dejó las arcas vacías y los proyectos sin ejecutar. Hoy se repite el mismo patrón, pero a escala nacional, desde el gobierno de Pedro Sánchez se improvisa, el gobierno andaluz planifica. Mientras la ministra Montero sube impuestos, Juanma Moreno los baja y crea confianza; mientras desde Madrid se frena la iniciativa empresarial, Andalucía lidera el crecimiento de la economía social con rigor, con diálogo y con eficacia.

Le animo a seguir en esta senda, a culminar la ejecución del PIMESA, a reforzar la visibilidad del sector y a consolidar a Andalucía como un referente nacional de economía social, con empleo estable, con innovación y con compromiso con las personas, porque hoy Andalucía demuestra que otra forma de gobernar es posible, la del Partido Popular, que cumple, gestiona y transforma.

Y es por todo ello que desde el Grupo Parlamentario Popular le preguntamos con qué mecanismos cuenta la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para apoyar la economía social en Andalucía, así como para reconocer su destacada contribución a la creación de empleo y a la riqueza en nuestra comunidad.

Gracias.

## El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señora consejera.

## La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidente.

Como usted ha dicho, señoría, Andalucía es líder nacional en el ámbito de la economía social, cuenta con más de 11.200 entidades que generan 200.000 puestos de trabajo, una factura superior a 23.000 millones de euros, que representa el 14 % del PIB. Su importancia radica también en que vertebra el territorio y promueve la cohesión social. Y es que su papel resulta esencial para fijar población y fortalecer la estructura socioeconómica de nuestra comunidad autónoma.

Nuestra actual hoja de ruta es el Plan Estratégico, el PIMESA, con el que tratamos de responder a las demandas del sector trasladadas por el Consejo Andaluz de Entidades de Economía Social durante el proceso de elaboración y participación, y se concentra en cuatro ejes estratégicos. Adecuar el sistema de ayuda e incentivo a las necesidades de la entidad, incrementar las adjudicaciones de contratos públicos a este tipo de sociedades, favorecer el crecimiento y dimensión de sus empresas y reforzar el reconocimiento y la visibilidad de la economía social. De estos cuatro, permítanme que me detenga en el que atañe al refuerzo del reconocimiento y visibilidad de las empresas de economía social.

Para la consecución, contamos en primer lugar con la red de economía social, gestada en diciembre del 2024 con las diez universidades públicas andaluzas para potenciar la proyección de la economía social y favorecer el emprendimiento entre los universitarios. Cuando apenas falta un mes para su primer aniversario, la red ha desplegado ya sus planes de actividades en todas las universidades públicas andaluzas con 70 actuaciones formativas que además han tenido la particularidad de haber estado abiertas al conjunto de la ciudadanía y no solo a los estudiantes. Les anticipo que la red no solo tendrá incremento en su presupuesto en 2025, sino que su continuidad queda garantizada mediante su inclusión con unas nuevas bases reguladoras de ayudas para la promoción de la economía social.

En segundo lugar contamos con un programa para proporcionar las fórmulas empresariales de la economía social entre las personas emprendedoras a través de campañas, líneas de investigación y publicaciones, estadísticas diferenciadas, divulgación e implantación de la responsabilidad social, estudios para desarrollar su competitividad y evaluación anual del impacto. Todas estas iniciativas se financian a través de las líneas 2, 3, 4 y 7 de las subvenciones para la economía social, que en 2024 permitieron financiar 50 proyectos concretos con 3,87 millones y un histórico grado de ejecución del 98,98 %. Y la línea 1 de fomento del empleo mediante la incorporación de personas socias en cooperativas alcanzó los 1,75 millones en incentivos y generó 411 empleos.

En lo que llevamos de 2025 se han resuelto ya las convocatorias anuales de las líneas 2, 3 y 4 por 2.150.000, ejecutándose la totalidad del crédito disponible y desarrollándose 51 proyectos. En mayo se convocó la línea 1, con tres millones, que actualmente se encuentra en proceso de concesión. En total, en 2025 se inyectarán 6,87 millones.

Y en tercer lugar destacar los premios de la economía social, premios Andalucía ES, a los que usted ha hecho referencia, con nuevas bases reguladoras, con el objetivo de prestigiar la economía social. De carácter anual, su cuarta edición se entregará durante el I Congreso Andaluz de Economía Social el próximo 26 de noviembre en la Fundación Tres Culturas de Sevilla, a los que están invitados también sus señorías. Un congreso que es una nueva iniciativa, enmarcada, a su vez, en el PIMESA, para reconocer y visibilizar este sector. Nunca una Administración pública había auspiciado un evento profesional de estas características.

Para finalizar, estamos trabajando conforme al compromiso adquirido en mayo pasado por el presidente de la Junta de Andalucía, en la creación de la marca Somos Cooperativa de Andalucía, que refuerza la identidad del cooperativismo andaluz.

En suma, señoría, una estrategia para impulsar la economía social y que adquiera la dimensión real que tiene este tejido empresarial.

**El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

## 12-25/POC-002364. Pregunta oral relativa a la mejora de la empleabilidad de las personas trabajadoras desempleadas en Andalucía

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la mejora de la empleabilidad de las personas trabajadoras desempleadas en Andalucía.

Para formularla tiene la palabra el señor Marchal.

El señor MARCHAL ROSALES

—Sí, muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Tener la oportunidad de hablar en esta comisión de empleabilidad de las personas desempleadas es hablar de cómo Andalucía ha roto el tabú en el tema del empleo que ha reinado tantos años en nuestra tierra. Porque, señoría, Andalucía siempre fue la tierra del desempleo gracias a las políticas de parches del Partido Socialista. Eso era el sello socialista de la gestión: parches. Herramientas obsoletas, enfoques asistencialistas, un poquito de clientelismo y de favoritismo en las contrataciones de personal, esa era la Andalucía del PSOE, esa era Andalucía con gobiernos de la izquierda, con gobiernos progresistas, ese era el sello de esos gobiernos en materia de empleo.

Y fue el cambio, fue el liderazgo de Juanma Moreno, también de su Gobierno, el que ha cambiado las tornas, y también el que se ha comprometido claramente con las políticas activas de empleo. Ahora, ver los datos cada mes del paro ya no es un drama. Ahora ver los datos cada mes del paro es una esperanza, porque con el Gobierno de Juanma Moreno hemos pasado de ser la comunidad autónoma que más gastaba en subsidios a la comunidad autónoma que más invierte en formación de calidad, y también en oportunidades reales de empleo.

Y son muchas las acciones que ha realizado también su Gobierno, también las acciones que ha realizado su consejería para mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas en Andalucía. Y me centro especialmente en dos. Andalucía ha apostado por una FP, por una formación profesional, como nunca antes. Especialmente impulsando la formación profesional dual. Andalucía ha apostado por esa educación donde no solo se forma para conseguir títulos, sino también que se forma para formar en oficios. Y también Andalucía ha apostado por una formación donde los alumnos aprenden en la empresa y aprenden de la empresa pasando de un modelo teórico a uno práctico que garantiza una mayor inserción laboral.

Y Andalucía ha apostado por una personalización, por la orientación. Ha apostado por un sistema de orientación profesional individualizada, y también por analizar perfiles, experiencias y ambiciones para trazar itinerarios personalizados. Y podría extenderme por mucho más. Podría extenderme con el uso de las nuevas tecnologías, con la modernización de la red del SAE, con las nuevas metodologías de trabajo,

con los planes orienta. Pero me faltaría comisión. Así que, consciente de que en la consejería trabajan mucho y bien, le pregunté qué nueva iniciativa tiene el SAE y tiene también su consejería para mejorar la empleabilidad de las personas trabajadoras desempleadas en Andalucía.

## El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Marchal.

Señora consejera.

## La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidente.

Como sabe, señoría, tenemos un objetivo primordial en el SAE, convertirlo en referente a la intermediación laboral en Andalucía. En 2019, conforme al Plan Director de Ordenación de las Políticas de Empleo y Relaciones Laborales, comenzamos a trabajar en su transformación sobre un análisis meticuloso de la realidad social y económica del mercado laboral andaluz. La estrategia consiste en que el SAE sea más proactivo, derivando gestiones administrativas hacia procesos automatizados, y canalizando más recursos y la atención presencial en la oficina hacia la orientación y la intermediación. En este marco, implantamos un modelo de gestión integral que ha reforzado los medios digitales para facilitar la autogestión ha diseñado y está implementando la herramienta digital de perfilado estadístico, y ha puesto en marcha una nueva web que integra todos los servicios digitales para empresas y demandantes de empleo.

En esta estrategia ahora avanzamos con el plan T-Activamos, que abunda en este planteamiento más proactivo al que antes hacía referencia, y que está en consonancia con la Ley 3/2023 de Empleo. El T-Activamos parte de una certeza, en 2024 se contabilizaron en el SAE 2,63 millones de servicios prestados a personas inscritas como demandantes, y sin embargo, existen personas usuarias inscritas que renuevan su demanda puntualmente pero nunca han solicitado ni recibido ningún recurso de los disponibles, sea formación, orientación o empleo. Y esa realidad es incongruente en un país, España, con un problema serio de vacantes de empleo sin cubrir, más de casi 150.000, y casi 24.000 en la comunidad autónoma.

Y, por último, en este diagnóstico también tomamos en consideración informes de expertos que aconsejaban más políticas de activación. Al respecto, la AIReF advierte que en España el aumento de los diferentes subsidios no han ido acompañados de políticas de activación de las personas que las reciben, en algunos casos están actuando como freno de inserción laboral. En este contexto en el que se encuadra el T-Activamos, que en su primera fase está destinado a un conjunto de personas que mantienen en alta la demanda de empleo, la renuevan telemáticamente, pero permanecen inactivas o no realizan ninguna acción encaminada a mejorar su empleabilidad y encontrar un empleo.

De entrada, el SAE quiere conocer la disponibilidad real para el empleo de estas personas y detectar en qué medida conocen los recursos a su disposición, ofreciendo una atención personalizada a las personas usuarias que permita ayudarlas a mejorar sus condiciones de empleabilidad y le acompañen el

proceso de búsqueda de empleo. Para ello, se las citará en la oficina del SAE al objeto de conocer cuáles son sus circunstancias, y su motivación para mantener su demanda en alta, y saber qué necesitan del servicio público. Con esta información se inicia un trabajo de asesoramiento personalizado y una orientación para mejorar la empleabilidad y lograr el fin último, la consecución de un puesto de trabajo. Se les propondrá, ayudándonos de la herramienta de perfilado estadístico, servicios incluidos aquellos que atañen a los itinerarios de inserción llevados a cabo por entidades colaboradoras en la ejecución de políticas activas de empleo o programas de formación que puedan mejorar su perfil profesional.

Porque, señorías, si bien los servicios públicos tienen obligación hacia los demandantes de empleo, éste también tiene que cumplir su compromiso de mejora de la empleabilidad. Y, si además perciben prestación o subsidio, estos compromisos se convierten en obligaciones. El plan T-Activamos arrancó el pasado 14 de octubre, si bien previamente realizamos un pilotaje con ocho oficinas, una por provincia. La evaluación del piloto ha sido altamente satisfactoria tanto para las personas participantes como para los compañeros del SAE. Porque la demanda de empleo y su renovación no deben ser meros trámites, sino una oportunidad para mejorar la empleabilidad y encontrar un trabajo.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 12-25/POC-002402. Pregunta oral relativa a los programas de autónomos y empleo

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a programas de autónomos y empleo. Para formularla tiene la palabra la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues gracias, presidente.

Mire, en primer lugar, quiero disculpar a Rocío Arrabal. Tenía que hacer estas preguntas, pero un problema personal se lo ha impedido.

En segundo lugar, decirle, señora consejera, con todo el respeto, que a quien le falta el respeto a las mujeres no soy yo. Es este Gobierno que las desprotege ante el tema de los cribados y ante el empleo.

Y, en tercer lugar, al señor Vacas decirle que yo no le he pedido a nadie que se vaya. Yo solo digo que si yo fuera a la que me han hecho una enmienda a la totalidad en cuanto a la aplicación de la perspectiva de género a los programas de empleo, yo me iría. Eso es lo que he dicho. No ponga en mí palabras que no son mías.

Y, mire, que recurra usted, señora consejera, a la etapa anterior significa que no tiene ni un solo argumento para contrarrestar que su gestión en esta materia está siendo chapucera. Y le digo esto porque voy a seguir hablando de este informe, señora consejera. Como le decía antes, pese a que sus programas de trabajo autónomo y de empleo estable contemplan incentivos incrementados para las mujeres, los datos demuestran que han sido los hombres quienes más han beneficiado de esta ayuda y de estas contrataciones. Es decir, las medidas no están cumpliendo con la finalidad de corregir la desigualdad en el mercado laboral, sino que, de hecho, la están reproduciendo, señora consejera.

Entonces, la pregunta es, ¿cómo justifica que las políticas y programas diseñados para reducir la brecha de género estén generando el efecto contrario, beneficiando más a los hombres que a las mujeres? ¿Pienso usted introducir algunos mecanismos correctores efectivos para garantizar que los fondos públicos realmente contribuyan a la igualdad de oportunidades en el empleo? Dígame, ¿cuáles, señora consejera?

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, como bien sabe, la totalidad de los programas iniciativas de esta consejería están abiertos a la población femenina y, además, existen programas, entre ellos, los que usted cita, para el fomento del

trabajo autónomo y el empleo estable, donde los importes se incrementan para la mujer emprendedora y el contrato realizado a mujeres. Sin olvidar que, como ya he declarado anteriormente, hay programas específicos para ellas, tanto en empleo como en la formación.

**El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.  
Señora Manzano.

**La señora MANZANO PÉREZ**

—Gracias, señora consejera. Aunque haya sido usted muy escueta, sí, señora consejera. Pero es que el objetivo de todas las políticas, y también de las de empleo es promocionar la igualdad en toda y cada una de sus necesidades.

Mire, señora consejera, los datos del informe lo dicen claramente. Lo dicen claramente, y también de manera preocupante. Y dicen que los hombres son los principales beneficiarios de los programas de empleo estable y de fomento del trabajo autónomo, pese a que son las mujeres las que se siguen enfrentando a las mayores tasas de paro, de parcialidad y de precariedad.

Señora consejera, le he hecho una pregunta muy clara. ¿Qué medidas correctoras va a impulsar usted para que la próxima vez que convoque esta ayuda se mejoren los beneficios para las mujeres en este ámbito?

**El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Manzano.  
Señora consejera.

**La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO**

—Bueno, señorías, si pretenden cuestionar el compromiso del equipo de la consejería en favor de la igualdad, desde luego están pinchando en hueso. Bueno, no sé, se hacen los feministas, pero yo de verdad que no quería entrar. Pero vamos, la ley solo sí es sí. El tema de las pulseras, los audios donde se repartían las mujeres, tratadas como mercancía, de verdad, no nos den lecciones de feminismo.

Pero, además, le voy a decir una cosa. En este informe de la Cámara de Cuentas, reconoce en todo momento que se están haciendo medidas en favor de las mujeres. Lo único que dice es que no se evalúan o que no existe un plan estratégico. Pero que existen, existen, señoría. Y le estoy dando datos. Desde enero del 2019 hasta septiembre del 2025, el número de autónomas ha crecido en 34.895, un 18,9 %, hasta las 218.971 afiliadas al RETA. Supone un 31,18 % de las nuevas autónomas de España, mientras que el crecimiento de los autónomos ha sido de 30.777. La población femenina, por tanto, está liderando

el emprendimiento en Andalucía. El emprendimiento. Porque, a diferencia que ustedes, consideramos que el autoempleo es también una forma de fortalecer y diversificar el diálogo.

Señoría, ya le hubieran gustado a ustedes tener los resultados que tenemos nosotros, causa y razón de que a lo mejor hubieran hecho alguna medida en favor de los trabajadores autónomos, que se las he relatado, porque usted tiene antigüedad en esta comisión, a lo largo de muchísimos años; y, desde luego, no tenía ninguna medida a favor de los trabajadores por cuenta propia. Es que casi ni siquiera las convocaban.

Señoría, le voy a decir los resultados de la cuota cero, que no me los estoy inventando. Hasta ahora han beneficiado a 14.909 mujeres, el 49,03 % del total de las personas beneficiarias, que han sido 30.405, con una inversión de 15,45 millones, el 49,04 %. ¿Eso es un mal resultado, señoría? Pero si ustedes, de cinco solicitudes, no daban ninguna, ¿cómo me va a decir que son unos malos resultados?

Inicio de actividad, que establece también una cuantía superior para el caso de las mujeres. En la primera convocatoria las mujeres han representado casi el cuarenta y ocho por ciento, con 14.149 de las 29.627 en total —transparencia y datos—, y han percibido 64,16 millones de los 48,57. Es decir... ¿Que hay que seguir avanzando? Por supuesto, pero no podrán negarme la realidad. Nosotros tenemos datos, pero, por mucho que rastreemos, desde luego no hemos encontrado en la última legislatura, 2015 a 2018, nada. Ya le hubiera gustado a usted beneficiarse de eso.

Cuestiona también los incentivos al empleo. Le reitero: más de cien millones en incentivos en 2024, con más de ciento treinta y cinco mil mujeres beneficiadas; en lo que llevamos de año, más de ochenta mil mujeres, con un importe de 130 millones. Emplea-T ha beneficiado a 4.816 mujeres, señoría.

No tengo tiempo, pero desde luego son ejemplos de unos correctores en favor de la igualdad, que parece que los acaban de descubrir, que ya forman parte de la dinámica de nuestros programas de empleo.

Quisiera también hablar del servicio de acompañamiento y mejora de la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género del SAE; del programa ALMA Mujeres, que lo vamos a convocar; del programa Preparadas, que además es finalista en unos premios de la Comisión Europea, que forma en nuevas tecnologías a mujeres en el ámbito rural, un programa potentísimo. Los programas de formación e inserción con compromiso de contratación para mujeres víctimas de violencia de género...

Y la formación. La formación, señorías, ha supuesto en las mujeres el 59,3 %, 22.866 mujeres sobre un total de 38.558 alumnos, en 2025, y desde 2019, cerca de noventa y seis mil alumnos formados, y más de la mitad, el 54 %, son mujeres.

Nuestros programas, señoría, reflejan el compromiso. Hay datos y hay resultados, señoría.

Desde luego, lo que no tenemos es, efectivamente, un plan estratégico, pero ustedes tampoco lo tenían.

**El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

## 12-25/POC-002403. Pregunta oral relativa al Plan Director de Ordenación de las Políticas de Empleo

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa al Plan Director de Ordenación de las Políticas de Empleo.  
Para formularla tiene de nuevo la palabra la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

¿Le parece poco, señora consejera, que el informe diga que no se evalúan las medidas de igualdad en el ámbito del empleo? ¿Eso a usted le parece poco grave? Es que, si no se evalúan, no sabemos si las políticas están siendo eficaces y se está beneficiando a las mujeres.

Mire, le voy a poner un ejemplo, que han hecho una alegación sobre un programa de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo para capacidades digitales de mujeres en el ámbito rural. Le está diciendo la Cámara de Cuentas que ni siquiera sabe si está beneficiando, de verdad, este programa a mujeres. ¿Usted nos lo puede aclarar, señora consejera? ¿Nos lo puede aclarar? Y, mire, si habla de todos y cada uno de estos programas es gracias a la financiación del Gobierno de España.

Pero, mire, vamos a hablar de evaluación, que a usted le parece poco importante. Mire, creó con el Decreto 59/2020 el comisionado del Plan Director de Ordenación de las Políticas de Empleo con una función muy clara, señora consejera: coordinar, hacer seguimiento y evaluar las políticas de empleo de la Junta. Sin embargo, el propio informe de la Cámara de Cuentas señala que no existe evidencia documental de que este comisionado haya desarrollado esas funciones en la materia objeto de fiscalización. Es decir, que no hay informe, señora consejera, que no hay evaluaciones, que no hay estudio, que no hay seguimiento alguno que sustente la gestión de este plan director.

Pues ¿qué valoración hace de esto? Dígame si es verdad esto o no es verdad. ¿Hay una posible inactividad? ¿Hay algún informe o no hay algún informe? ¿Qué utilidad tiene un órgano, señora consejera, si no hace los informes a los que está obligado? Dígamelo, qué utilidad tiene entonces, si no sabemos si las políticas están impactando en las mujeres; díganos qué utilidad tiene si no sabemos si las mujeres se han beneficiado de esos programas específicos, como el Acércate o el programa de apoyo a las mujeres en el ámbito rural y urbano. Mujeres que en algunos casos, señora consejera, son mujeres vulnerables, en situación de vulnerabilidad. Dígame, ¿hay informe o no hay informe?

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.  
Señora consejera.

## La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, el programa Preparadas justo es el que está finalista de unos premios de la Comisión Europea. Claro que está teniendo unos resultados. Unos resultados excelentes, señoría. No tiene usted nada más que hablar con alguna de las sesenta y ocho mil mujeres que hasta ahora se están formando, que están trabajando en *marketing* digital, están creando páginas web, están promocionando el autoempleo, están teniendo herramientas digitales, señoría. Es maravilloso este programa. Así que, desde luego, no manche su nombre porque sí.

Y, desde luego, la financiación, del Gobierno de España, no, señoría, de los impuestos de los andaluces, que eso no lo saca el Gobierno de España de la cuenta B, esa de la que tanto estamos hablando, ni de sobres en dinero en *cash*, señoría, que eso viene de los impuestos de todos los andaluces y de los impuestos de los españoles, señoría. Y, efectivamente, se recauda más porque, efectivamente, hay mucha mayor población para recaudar y que contribuye.

Señoría, la creación del comisionado responde a impulsar, coordinar y supervisar la ejecución del plan director; es de carácter transversal, es una figura clave para la transformación organizativa; es un órgano técnico y estratégico. Y le respondo: la valoración es muy positiva.

Esta consejería, además, tiene una planificación y un rumbo definido, que marca esta consejera junto con el equipo directivo; y, además, a partir de ahí existe una coordinación y supervisión por parte del comisionado, que, además, asiste a cualquier tarea que desde esta consejería, desde esta consejera, entienda que tiene que desarrollar.

## El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Manzano, cincuenta segundos.

## La señora MANZANO PÉREZ

—Sí, señora consejera.

Señor presidente, gracias.

Mire, si no fuese por el Gobierno de España, estoy convencida de que ustedes no tendrían ni un solo programa destinado específicamente a mejorar el empleo de las mujeres, y menos de las más vulnerables.

Mire, yo lo que he preguntado es si hay un informe que diga que este comisionado ha hecho esa evaluación y ese seguimiento. ¿Dónde está el informe? ¿Por qué no lo han aportado a la Cámara de Cuentas para que la Cámara de Cuentas pueda decir «efectivamente, ese comisionado ha hecho ese trabajo»? Yo le estoy preguntando por el informe. ¿Hay informes? ¿Los podemos tener? ¿Los podemos tener para poder verlos, para poder comprobar que de verdad las políticas de igualdad, las políticas de empleo, están impactando en la vida laboral de las mujeres?

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.  
Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, señoría, viniendo de quien viene, no se entiende que ponga en cuestión las funciones y las tareas realizadas por el comisionado. En la etapa anterior, en la etapa de 2018, se harían grandes documentos estratégicos, pero, desde luego, se quedaban en el papel. Ahora hay un grado de ejecución presupuestaria y, además, existen supervisión y coordinación.

El informe de la Cámara de Cuentas, efectivamente, dice que no existe evidencia documental, pero no quiere decir que no se cumplan y no exista labor permanente de coordinación y supervisión por parte del comisionado. Porque además le digo una cosa: ¿Por qué nos pregunta por las tareas de este centro y no de cualquier otro centro directivo del decreto de estructura, con el decreto de estructura en la mano? ¿Se hace la revisión de cada cosa que dice el decreto? ¿Ustedes la hacían? ¿Ustedes tenían plan estratégico? Porque están ustedes ahora exigiendo una cosa que realmente en 37 años no pusieron en marcha. Así que ahora..., en fin, se ponen muy dignos y muy técnicos, pero realmente poquito se les está viendo.

Y, efectivamente, el comisionado elabora informe: el informe del seguimiento anual y público de su plan estratégico de subvenciones, donde se recoge la evolución de los distintos programas. Y claro que es importante la evaluación, y claro que le damos importancia, y sabemos perfectamente, en cada uno de los programas —además, se lo he dicho—, la inserción laboral de las mujeres. La guía para la homogenización en el proceso de automatización de las gestiones de ayuda, señoría, es brillante. No se ha hecho nada igual nunca en la Junta de Andalucía. Y de verdad que la animo a que la lea porque es maravillosa.

Las bases reguladoras del modelo de la consejería, los flujos de tramitación tipo para todos los procedimientos administrativos de subvenciones..., todo eso lo hace el comisionado. Pero no tenemos inconveniente alguno en reflejar aún más sobre el papel el desarrollo de las funciones y la labor del comisionado, y así se lo hemos trasladado a la Cámara de Cuentas, señoría.

Y, por supuesto, quiero poner en valor el trabajo de la anterior comisionada, Fina Martínez, secretaria general de Empresa hoy en día, y de Rubén García, el actual comisionado.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 12-25/POC-002404. Pregunta oral relativa al estudio de diagnóstico para medidas de promoción de la igualdad en el ámbito laboral

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, también del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al estudio de diagnóstico para medidas de promoción de la igualdad en el ámbito laboral.

Para formularla tiene nuevamente la palabra la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, que no cuestionamos al comisionado, que lo que le estoy diciendo es que queremos saber por qué no se enviaron a la Cámara de Cuentas los informes de evaluación y de seguimiento que hace ese comisionado, que nos gustaría tenerlo para comprobar que, efectivamente, se está cumpliendo con las funciones de que mejoren la vida laboral de las mujeres. Eso es lo que le he dicho y vuelvo a decírselo para que le quede claro.

Pero mire, sigo con el informe de la Cámara de Cuentas. Mire, porque ¿sabe lo que también dice este informe de manera contundente? Que no se han realizado ni estudios previos de diagnóstico para diseñar medidas, ni se dispone de indicadores suficientes y fiables que permitan evaluar su eficacia y su impacto real.

La propia Cámara indica que los indicadores utilizados no se basan en estudios formales: eso lo habrá leído usted en el informe, ¿verdad? Ni se documentan las previsiones ni los resultados obtenidos. Teniendo en cuenta que sin un buen diagnóstico previo, señora consejera, y sin indicadores no puede haber una evaluación real de las políticas públicas, puede decirnos, si es así, díganos si puede explicarnos si en estos momentos la consejería ahora está elaborando ese diagnóstico previo, y díganos también si está evaluando también indicadores sólidos que midan la eficacia de las políticas adoptadas en materia de empleo.

Le vuelvo a decir, ¿está trabajando ahora después de ese informe de la Cámara de Cuentas: sí o no?

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Pues, tal como le he trasladado en mi intervención, el artículo 7 de la Ley 12/2007 estableció, lo dispuesto en el plan estratégico también para la igualdad de las mujeres, estableció la necesidad

de que hubiera planes específicos en función de las consejerías. En marzo de este año, el Consejo de Gobierno aprobó el acuerdo de formulación de este plan, que parte de un diagnóstico que identifica las barreras que obstaculizan la equiparación total entre hombres y mujeres. A partir de ahí se van a definir objetivos estratégicos y específicos, con sus indicadores de impacto, y para alcanzarlos, trazas, líneas, marcas con indicadores que deben contribuir a determinar que se están alcanzando las metas.

Con este objetivo se ha tramitado —yo lo he dicho antes— un contrato administrativo que actualmente está en fase de ejecución, y se espera que esté terminado en el mes de noviembre. Indicarle que el proceso de elaboración tiene tanto carácter interno y externo. Consta de una fase de análisis, con toda la documentación pública relevante para cada una de las competencias, de cuestionarios de percepción personal de la consejería, se ha realizado un proceso de consulta a todo el personal de participación voluntaria y anónima... La tercera fase pivota sobre las entrevistas con responsables políticos. El pasado 22 de octubre tuvo lugar la última de ellas, y por último se realiza un cuestionario a órganos participativos representantes de la sociedad.

## El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora Manzano.

## La señora MANZANO PÉREZ

—Sí, señora consejera: por fin lo ha dicho. Ahora está elaborando un plan de igualdad del sector, un plan de igualdad entre hombres y mujeres en Andalucía, en el sector del empleo, y que viene de una obligación que tenían ustedes de un plan estratégico de igualdad que se aprobó en marzo de 2022. Vaya, qué agilidad se toman ustedes para promocionar la igualdad en el ámbito del empleo.

Mire, el informe lo dice claro, no hay ningún lugar a dudas. Dice: «No existen estudios de diagnóstico previos que permitan justificar las medidas de promoción en la igualdad del empleo, ni hay indicadores fiables de seguimiento y evaluación». Y esto en una consejería, señora consejera, que gestiona cientos de millones de euros, pues es una irresponsabilidad, es una irresponsabilidad que usted lo haga ahora, señora consejera.

Mire, se lo voy a dejar claro. Sin un análisis previo de la realidad del mercado laboral, de las brechas, que usted se ha negado a hacer su plan de igualdad salarial; sin un diagnóstico previo de las necesidades concretas de las mujeres andaluzas en materia de formación, no puede haber medidas eficaces para mejorar la igualdad en el ámbito del empleo.

Por favor, no tarde en hacer ese plan: hágalo ya. Dígale a la empresa que es absolutamente necesario y urgente hacerlo, porque mientras tanto usted en esta materia va sin rumbo, señora consejera, sin estrategia alguna, y no sabemos exactamente cómo benefician las políticas de igualdad a las mujeres

andaluzas. Es una responsabilidad, se lo voy a decir, porque es mucho dinero el que gestionan y no tenemos los resultados que deseamos.

Gracias.

## El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Para cerrar el debate y la sesión tiene la palabra la señora consejera.

## La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, ahora, no. Ahora, después de 37 años, que es que no se había hecho nunca, señoría, o sea que... La obligación era desde 2007, la Ley 12/2007, y ahora se ponen ustedes tan técnicos y tan exigentes, como ahora, señoría. La urgencia. La urgencia era desde el 2007.

Se amparan en las conclusiones del informe de fiscalización de las medidas de promoción de la igualdad para esconder su desgobierno, la falta de eficacia, la falta de agilidad, de resultados de gestión, y los numerosos casos de fraude y de corrupción que imperaron durante la etapa anterior a 2019. Y ya de paso, pues sacan la tarjeta electoralista cuando estamos de vuelta a la esquina de unas próximas elecciones en nuestra comunidad, y, desde luego, no porque tengan propuestas que aportar para mejorar la gestión administrativa precisamente.

Le diré que, lejos de esta imagen de descontrol con la que quiere confundir a la ciudadanía, en la consejería existen herramientas que recogen la información estadística. Efectivamente, mire, hay un observatorio, Argos, que actúa como sistema de prospección permanente del mercado de trabajo, a través del que se hacen informes de carácter periódico que incluyen la variable de sexo y el análisis de la perspectiva de género, y que cuenta con un sistema de indicadores específicos, y cada medida que hacemos la tenemos en los informes de Argos. Junto a ello existe la comisión estadística y cartográfica de nuestra consejería, así como una unidad técnica. A través de esta unidad se coordina la elaboración y mantenimiento de hasta 21 actividades estadísticas; muchas de ellas, con información desagregada por variable de sexo. Y, además, hay una ficha explicativa de la actividad de las variables.

También todos los programas presupuestarios de cada ejercicio son clasificados como GEP punto, es decir, con especial incidencia sobre la igualdad de género, que se pueden encontrar indicadores presupuestarios. En concreto, hay 167 indicadores en las fichas de la consejería. Además, los diferentes planes aprobados en los últimos años también incorporan un diagnóstico según la variable de sexo y un análisis de los mismos desde una perspectiva de género. La Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Plan Estratégico Andaluz, el Trabajo Autónomo, el Plan Estratégico de Subvenciones.

En definitiva, señoría, entendemos que, si bien es necesario seguir avanzando en la aplicación de la transversalidad de género en el ámbito de las competencias de la consejería, podemos encontrar muchos elementos, bastante más que antes de 2019, de referencia, con indicadores y con diagnósticos que nos ayudan a establecer medidas para ello.

En este sentido, el Plan de Igualdad de la Consejería de Empleo sabemos que va a contribuir positivamente a la integración de las medidas de promoción de la igualdad en las políticas activas de empleo, mediante su información global y conjunta, a la vez que favorecerá una mejor coordinación entre los órganos implicados en la promoción de la igualdad de la consejería y sus entidades instrumentales.

Nosotros, señorías, a diferencia de antes, que lo considerabais un anexo administrativo, ahora lo tenemos como un eje central del desarrollo económico y social de la consejería.

Muchas gracias.

## El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Y, sin más asunto que tratar, se levanta la sesión y les deseo a todos que tengan una vuelta a casa tranquila.

